



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera
en Contabilidad y Auditoría CPA**

Tema:

**“Gobierno Corporativo en las Asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo
de la Economía Social y Solidaria”**

Autora: Altamirano Villegas Alexandra Marisol

Tutor: Dr. Coba Molina, Edison Marcelo

Ambato-Ecuador

2016

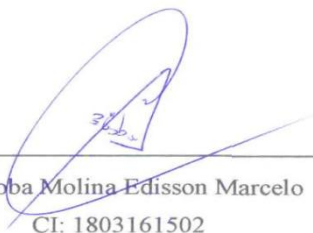
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Edison Marcelo Coba Molina, con cédula de identidad N. 1803161502, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ASOCIACIONES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”**, desarrollado por Alexandra Marisol Altamirano Villegas, egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a la evaluación por los profesores calificadores designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Febrero del 2016

EL TUTOR



Dr. Coba Molina Edison Marcelo
CI: 1803161502

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Alexandra Marisol Altamirano Villegas, con C.I. 180466583-2, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo investigativo, bajo el tema **“GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ASOCIACIONES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”**, así como también los contenidos presentados, las ideas, análisis, síntesis de datos; son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Febrero de 2016.

AUTORA



.....
Alexandra Marisol Altamirano Villegas

C.I. 180466583-2

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial, y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Febrero de 2016.

AUTORA



.....
Alexandra Marisol Altamirano Villegas

C.I. 180466583-2

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

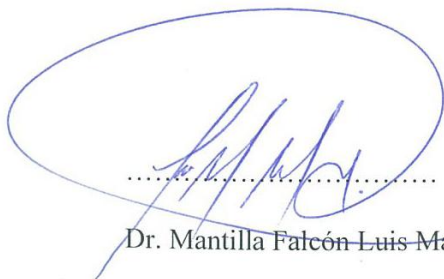
El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ASOCIACIONES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**”, elaborado por Alexandra Marisol Altamirano Villegas, el mismo que guarda conformidad con las diapositivas reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Febrero de 2016.



Eco. Mg. Diego Proaño

PRESIDENTE



Dr. Mantilla Falcón Luis Marcelo

MIEMBRO CALIFICADOR



Dra. Toscano Morales Cecilia Catalina

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin debilitar.

A mi familia por su apoyo incondicional. A mi madre por sus consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Este logro se lo dedico a ella, siempre enseñándome valores, principios, forjar mi carácter, mi empeño, mi perseverancia y mi coraje para conseguir mis objetivos.

Alexandra Marisol Altamirano Villegas

AGRADECIMIENTO

A mi madre quien a lo largo de toda mi vida me ha apoyado y motivado en mi formación académica y personal.

A la Universidad Técnica de Ambato, a través de la Facultad de Contabilidad y Auditoría por su misión de formar profesionales de calidad, a mis profesores por la labor diaria y su paciencia y especialmente al Dr. Edison Coba tutor de tesis, por el tiempo dedicado, por sus conocimientos y comentarios tan acertados que permitieron concluir el presente proyecto.

Alexandra Marisol Altamirano Villegas

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:“GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ASOCIACIONES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”.

AUTORA: Alexandra Marisol Altamirano Villegas
TUTOR: Dr. Edison Coba
FECHA: Febrero, 2016

RESUMEN EJECUTIVO

Con el fin de proponer una estructura de buenas practicas de Gobierno Corporativo para las asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo, se estudió y se analizó las formas asociativas de cada integrante, consiguiendo observar que existen tres grupos: los talles individuales, en proceso de asociación y las asociaciones. Los resultados permitieron interpretar que los actores del programa han permanecido como talleres individuales por temor a perder su indepenca y libertad en la toma de deciones; sin embargo han visto la oportunidad de beneficiarse del programa de contratación pública impulsada por el Gobierno Nacional, a través del IEPS y se encuentran en proceso de asociaciòn. Esto se debe, a que los principales motivantes son: mejorar el nivel de ingresos, el desarrollo y crecimiento asociativo y la perduraciòn en el tiempo.En la actualidad, los emprendimientos representan el 13.23% de la economía del país según datos de la SEPS. Por tal motivo, se plantea un modelo de Gobierno Corporativo interno que permita conocer la situación actual, optimizar el control y la gestión administrativa para el cumplimiento de los fines planteados. Es por ello, que se recomienda implementar: la Asamblea General, la Junta Directiva, la Administración y un Consejo de Vigilancia dependiendo el número de miembros que exista en cada asociación.Estos agentes internos servirán para salvaguardar los recursos de la asociación, implementar principios y/o códigos orientados a la consecuciòn del objeto social, garantizar el desarrollo socio-económico y velar por la generaciòn de valor de todas las partes interesadas (stakeholders).

PALABRAS DESCRIPTORAS: GOBIERNO CORPORATIVO, ASOCIACIÓN, TALLER INDIVIDUAL, PROCESO DE ASOCIACIÓN, ADMINISTRACIÓN.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
CAREER OF ACCOUNTING AND AUDIT

THEME:“CORPORATE GOVERNANCE ASSOCIATIONS OF THE SPINNING THE DEVELOPMENT OF SOCIAL ECONOMY AND SOLIDARITY PROGRAM”

AUTHOR: Alexandra Marisol Altamirano Villegas

TUTOR: Dr. Edison Coba

DATE: February, 2016

ABSTRACT

In order to propose a structure of good practices of corporate governance associations of the spinning program of development, were studied and associative forms of each member was analyzed, getting to note that exists three groups: the individual sizes in the process of association and associations. The results allowed the program actors to interpret that they have remained like individual workshops for fear of losing their independence and freedom in the decisions making, however they have seen the opportunity to benefit from public procurement program promoted by the National Government, thorough the IEPS and are in the process of association. This is due to the main motivation are: Improving the incoming levels, development and associative growth and the persistence over time. At present, the ventures represent the 13.23 % of the country`s economy according to the SEPS. Therefore, an internal model of Corporative government is proposed that allows knowing the current situation to optimize the control and the administrative management for achieving the aims proposed. It is therefore recommended to implement: the general assembly, the board of directors, the management and Supervisory Board depending on the numbers of members in each association there. These internal agents will serve to safeguard the resources of the association, implement principles and/or codes aimed at achieving Social Object, Ensure the socio-economic development and ensure the generation of value for all stakeholders.

KEYWORDS:CORPORATE GOVERNANCE, PARTNERSHIP, INDIVIDUAL WORKSHOPS, ASSOCIATION PROCESS, MANAGEMENT.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE GENERAL DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE GENERAL DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE GENERAL DE FIGURAS	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I.....	2
Análisis y descripción del problema de investigación	2
1.1. Descripción del problema	2
1.2. Justificación	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo General.....	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO II.....	6
Marco Teórico.....	6
2.1. Antecedentes Investigativos.....	6
2.1.1. Origen del Gobierno Corporativo	6
2.1.2. Definición de Gobierno Corporativo	7
2.1.3. Mecanismos de Gobierno Corporativo	7

2.1.4.	Importancia de Gobierno Corporativo	8
2.1.5.	Principios del Gobierno Corporativo	9
2.1.6.	Beneficios del Gobierno Corporativo	12
2.1.7.	Componentes de un buen Gobierno Corporativo	13
2.1.8.	Modelos de Gobierno Corporativo	14
2.1.9.	Adopción del Código de Mejores Prácticas Corporativas en el mundo.....	17
2.1.10.	Estructura de un Buen Gobierno Corporativo en las Asociaciones	19
2.1.11.	El papel social del Gobierno Corporativo	32
2.1.12.	Ejemplificación de un buen Gobierno Corporativo	32
2.1.13.	Experiencias exitosas de la implementación del Buen Gobierno Corporativo en el mundo.....	33
2.1.14.	Problemas por un mal Gobierno Corporativo	36
2.1.15.	Fraudes Empresariales por malas prácticas de Gobierno Corporativo.....	36
2.2.	Fundamentación científico-técnica	38
2.2.1.	Asociaciones	38
2.2.2.	Antecedentes de la Asociación.....	38
2.2.3.	Definición de Asociación.....	39
2.2.4.	Características de la Asociación	39
2.2.5.	Beneficios de la Asociación	40
2.2.6.	Formas de Asociación.....	40
2.2.7.	Principios de la Asociación.....	41
2.2.8.	Requisitos para ser ofertantes públicos del programa Hilando el Desarrollo del Gobierno Nacional	42
2.2.9.	Distribución de las asociaciones	42
2.2.10.	La Asociatividad en el Ecuador	44
2.2.11.	Programa Hilando el Desarrollo.....	46
2.2.12.	Objetivos del Programa Hilando el Desarrollo	47
2.2.13.	Emergimiento del IEPS en el Programa Hilando el Desarrollo	47
2.2.14.	Emprendimientos desarrollados por el Gobierno Nacional a través del IEPS	49
2.3.	Hipótesis	52
CAPÍTULO III.....		53
Metodología		53
3.1.	Modalidad, enfoque y nivel de investigación	53
3.1.1.	Enfoque de investigación	53
3.1.2.	Modalidad básica de la investigación	53
3.1.3.	Nivel de Investigación	56

3.2.	Población, muestra y unidad de investigación	56
3.3.	Operacionalización de las variables	57
3.3.1.	Variable independiente: Gobierno Corporativo en asociaciones	57
3.3.2.	Variable dependiente: Administración y control de recursos	62
3.4.	Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.....	65
CAPÍTULO IV	66
Resultados		66
4.1.	Principales resultados.....	66
4.2.	Limitaciones del Estudio.....	78
4.3.	Conclusiones	79
4.4.	Recomendaciones (Propuesta).....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66

ÍNDICE GENERAL DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 Beneficios del Gobierno Corporativo	13
Tabla 2 Composición del Gobierno Corporativo	14
Tabla 3 Modelos de Gobierno Corporativo	16
Tabla 4 Implantación de Códigos de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo	17
Tabla 5 Experiencias exitosas del Gobierno Corporativo	33
Tabla 6 Casos de fraude por un mal Gobierno en el mundo	37
Tabla 7 Principios Asociativos	41
Tabla 8 Asociaciones a nivel nacional	43
Tabla 9 Experiencias exitosas de la Asociatividad en el Ecuador	44
Tabla 10 Logros alcanzados por el IEPS en las diferentes Regiones del país	48
Tabla 11 Circuitos Productivos incentivados por el IEPS	49
Tabla 12 Ferias impulsadas por el IEPS	51
Tabla 13 Ruedas de Negocios impulsadas por el IEPS	52
Tabla 14 Estadísticos de Fiabilidad	65
Tabla 15 Forma asociativa	66
Tabla 16 Incidencia del Gobierno Corporativo en la	68
Tabla 17 Relación entre ingresos-beneficios y	70
Tabla 18 Relación entre la comunicación de dirigentes y la	73
Tabla 19 Relación Segregación de actividades y nivel de ingresos	75
Tabla 20 Comprobación de hipótesis Correlación Spearman	77
Tabla 21 Matriz de Propuesta	82

ÍNDICE GENERAL DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1 Equidad y democracia asociativa.....	67
Gráfico 2 Asociatividad fuente equitativa de empleo	69
Gráfico 3 Estructura directiva asociativa	71
Gráfico 4 Comunicación entre directivos y miembros asociativos.....	72
Gráfico 5 Segregación de actividades	74
Gráfico 6 Control administrativo y financiero de la asociación	76

ÍNDICE GENERAL DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
Figura 1 Definiciones de Gobierno Corporativo	7
Figura 2 Mecanismos de Gobierno Corporativo	8
Figura 3 Derechos de los socios en el ámbito de la propiedad	9
Figura 4 Partes Interesadas	10
Figura 5 Tipos de Información Empresarial	11
Figura 6 Otros lineamientos del gobierno corporativo y fuentes claves en empresas familiares	12
Figura 7 Estructura de un Buen Gobierno Corporativo para las Asociaciones.....	31
Figura 8 Responsabilidad Social Empresarial en el.....	32
Figura 9 Beneficios asociativos	40
Figura 10 Formas asociativas.....	41

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se ha elaborado con la finalidad de plantear un esquema de buen Gobierno Corporativo para las Asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria, por lo tanto es necesario la implementación de órganos de gobierno y mantener alianzas estratégicas con entidades de apoyo y órganos de control.

La organización de la investigación se encuentra desarrollada de la siguiente forma:

En el **Capítulo I** se plantea, el problema de investigación, sustentado entre otros aspectos la justificación y el planteamiento de los objetivos, tanto general como objetivos específicos.

El **Capítulo II** contiene, el marco teórico en el que se respalda la investigación; en el se cita las referencias de los autores con sus teorías que ayuda al sustento bibliográfico para el progreso y desarrollo de la investigación. Además se diseña la hipótesis de estudio, la cual será justificada posteriormente.

El **Capítulo III** abarca, la metodología de la investigación, que ha estudiado a 117 talleres textiles de la provincia de Tungurahua. Posteriormente, se ha determinado el enfoque, la modalidad y el nivel de investigación. Seguido de la operacionalización de las variables dependiente e independiente. También se ha estudiado a la población completa al ser un número factible, no existiendo muestra. Finalmente se detalla el tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.

Y finalmente, el **Capítulo IV** detalla los análisis e interpretaciones de los principales resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los talleres textiles. Describe también las conclusiones y recomendaciones recabadas durante el proceso de investigación. Finalmente, se plantea una matriz de propuesta que consiste en una estructura de gobierno corporativo interno y externo que permite una mejor administración de recursos y democracia, dando una opción de implementación para solucionar las falencias detectadas en las asociaciones y en los talleres textiles en proceso de asociación.

CAPÍTULO I

Análisis y descripción del problema

1.1. Descripción del problema

El proyecto de investigación aborda como objeto de estudio la importancia del buen Gobierno Corporativo en las Asociaciones del programa Hilando el Desarrollo dentro de la provincia de Tungurahua, entendiéndolas como organizaciones socio-económicas de desarrollo territorial y empresarial.

Entre las principales falencias detectadas en las asociaciones del tercer sector en cuanto a su gobernanza tenemos la: informalidad y administración de recursos en la organización, originada al inicio de sus actividades económicas. Pues si bien es cierto se crean bajo el marco legal del estatuto social más no con las directrices y los principios de un buen gobierno corporativo. Por su parte, existe una inadecuada administración de recursos humanos, materiales, financieros y económicos al no existir la conformación de órganos de gobierno. Siendo estas autoridades quienes deberán encargarse de la dirección, coordinación, planeación y control de la asociación; ejerciendo su doble rol de propietarios y trabajadores.

Situaciones como la no correcta asignación y distribución de responsabilidades dentro de la asociación, no permiten la participación democrática de cada uno de sus miembros; siendo la «asociación una herramienta de la democracia» (Matilde & Puga, 2013). Esto conlleva la cohibición de la sostenibilidad de la asociación.

Por otro lado, la desinformación de los asociados acerca de la estructura y los componentes del Gobierno Corporativo no permitirá un trabajo colectivo igualitario e incrementará la gestión de riesgo dentro de la asociación. La mayoría de las decisiones recaerá en un solo miembro, ocasionando conflicto de intereses y la intranquilidad por parte de los demás miembros. Sobrellevando a que los asociados no puedan ejercer sus derechos de: libertad de elección, participación, igualdad y gestión democrática.

Consecuentemente, el no poseer un claro sistema de gobierno corporativo inducirá a: un modelo ineficiente de toma de decisiones, escasa estructura administrativa y de

control, equivocada orientación estratégica y limitadas contribuciones. Regirá entre los miembros la búsqueda de beneficios personales y la excentricidad.

Para las problemáticas establecidas se planteó la siguiente interrogante:

¿La conformación del Gobierno Corporativo con los miembros de las asociaciones del programa Hilando el Desarrollo incide en la participación democrática de la administración de sus recursos?

1.2. Justificación

La presente investigación resulta importante por cuanto aspira contribuir a la mejora de condiciones socioeconómicas de la población del tercer sector, específicamente a las asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo. La implementación de herramientas estratégicas como el Gobierno Corporativo, permitirán promover procesos de desarrollo territorial y empresarial.

Al ser las asociaciones un instrumento de participación democrática y el resultado de emprendimientos colectivos, el Gobierno Corporativo busca alinear los intereses de los administradores con los intereses de la asociación y por ende de todos los miembros. Un buen órgano de gobierno, con conocimientos adecuados, experiencia y persuasión; podrá garantizar la maximización del valor socio-económico de los asociados. De esta forma se podrá quebrantar los intereses personales y los beneficios económicos de grupos particulares, lo que redundará en beneficios colectivos. Las asociaciones de Economía Social y Solidaria deben asignar recursos para adoptar e implementar buenas prácticas corporativas. Por un lado, deben integrar los órganos internos y, por otro, a los órganos externos a ella. Fomentando la democracia y la confianza mutua entre sus miembros; a fin de asegurar la transparencia y la información.

Por otra parte, la esencia del gobierno corporativo en las asociaciones está definida por la organización que genera al interior de la misma. La finalidad es la interacción de todos los asociados en la administración de los recursos, permitiéndoles ejercer su doble papel de asociado y trabajador.

El interés principal de esta investigación es demostrar el alcance, lineamientos y finalidades del gobierno corporativo en la asociatividad del Ecuador; en cuanto a la toma de decisiones equitativa que debe existir entre todos los actores. Considerándose al gobierno corporativo como un requerimiento para alcanzar el crecimiento económico y social, y así garantizar la prevalencia de beneficios en el futuro.

Por ende, se pretende demostrar que el gobierno corporativo es una herramienta clave del potencial asociativo y que está directamente relacionado con el bienestar colectivo de todos los miembros. Lo que permitirá reflejar en este estudio, a través de una adecuada participación democrática y asignación eficiente de recursos.

Finalmente, se puede concluir que el Gobierno Corporativo ayudará a las asociaciones del programa Hilando el Desarrollo en el crecimiento social-económico y al desarrollo sostenible y sustentable de la organización en el tiempo. Principios corporativos como la: solidaridad, cooperativismo e independencia entre los asociados; son mecanismos claves para atender a las exigencias de un mercado cambiante y altamente competitivo.

Por otra parte, contribuirá a la democratización equitativa de los asociados; a través de la administración interna de los recursos materiales, la captación de oportunidades, el libre derecho a la toma de decisiones y la participación activa de todos y cada uno de los miembros en las reuniones informativas de la asociación.

De la misma manera, el gobierno corporativo se halla vinculado a la administración externa de la asociación. La importancia radica en conocer cuales son los agentes externos que garanticen un equilibrio social y económico. Factores como: la regulación, la supervisión y el apoyo de entidades públicas y privadas, permiten asegurar la supervivencia y el crecimiento de los actores de la economía social y solidaria; mejorando sus condiciones de vida y de empleo. En este sentido, el gobierno corporativo es el complemento de las organizaciones del sector solidario, que contribuye al crecimiento socio-económico, la estabilidad laboral y sobre todo a la permanencia en el tiempo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar la influencia del Gobierno Corporativo en la administración y toma de decisiones en las asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar el tipo de estructura organizacional de las asociaciones para conocer el desempeño al trabajar en equipo.
- Describir las ventajas y factores de éxito del Gobierno Corporativo en las organizaciones sociales.
- Caracterizar al Gobierno Corporativo en la Economía Social y Solidaria del Programa Hilando el Desarrollo para la comprensión de su alcance, lineamientos y finalidades

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes Investigativos

2.1.1. Origen del Gobierno Corporativo

El término Gobierno proviene del latín “gubernare”, que significa ordenar, guiar, conducir, dirigir y administrar. Por su parte, el término Corporativo viene del latín “corpus”, que significa cuerpo y está relacionado con las corporaciones y/o colectividad (Gándara & Contreras, 2010). Es decir, el Gobierno Corporativo es el modelo mediante el cual, las corporaciones son dirigidas y administradas (CCE, 2010).

Los principios, prácticas y reglas del Gobierno Corporativo han sido desarrollados por varias décadas. la primera vez que se utilizó el término Gobierno Corporativo fue en Estados Unidos por Richard Eells, debido a la crisis financiera del Wall Street en 1929. En 1940 las grandes corporaciones adoptan e implementan directorios, ejerciendo un limitado control y monitoreo sobre sus negocios. En 1970 los accionistas quieren participar de sus acciones e incrementar el valor de las mismas. En 1990, las corporaciones buscan evitar conflictos entre la gerencia y los directivos, de forma que no se vea afectado el valor de la organización. Sin embargo, no fue hasta el año 2000 donde se pudo evidenciar las consecuencias de un mal gobierno corporativo (Muñoz, 2011). Empresas como Enron, Tyco y Watergate fueron ejemplos de un mal gobierno empresarial (Baracaldo, 2013).

En el caso de Ecuador, la promoción y difusión de buenas prácticas corporativas fue impulsado por la Bolsa de Valores de Quito en el año 2004 (IEGC, 2015). Mecanismo implementado como resultado del salvataje feriado y el feriado bancario en 1998-1999, ocasionando la crisis financiera y caída bancaria más importante del país (Sperber, 2008; Muñoz, 2011).

2.1.2. Definición de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es un conjunto de relaciones entre la empresa y los diferentes stakeholders, cuya finalidad es garantizar que cada uno reciba lo justo y equitativo; asegurando la retribución de las inversiones (Lefort, 2003; González, 2002; MC&F,2005; Sperber,2008).

Consiste en una asignación eficaz de las responsabilidades dentro de la organización (OCDE, 2004). Además, permite garantizar la supervivencia de la empresa a largo plazo(BVQ &BID, 2006), gestionadas de forma eficaz y transparente para la generación de valor (CNMV, 2015).

Figura1Definiciones de Gobierno Corporativo

Instituto Brasileiro de Governanca Corporativa (2004):

Sistema estratégico y de gestión que asegura a los socios-propietarios: equidad, transparencia, resultados claros y acatamiento a las leyes.

Lefort & Wigodski (2007):

Conjunto de mecanismos y relaciones entre los agentes internos y externos de una organización, a fin de garantizar la distribución equitativa de los beneficios generados.

Ganga & Vera (2008):

Filosofía corporativa que mide y evalúa propósitos, riesgos y oportunidades de las organizaciones.

Sperber (2008):

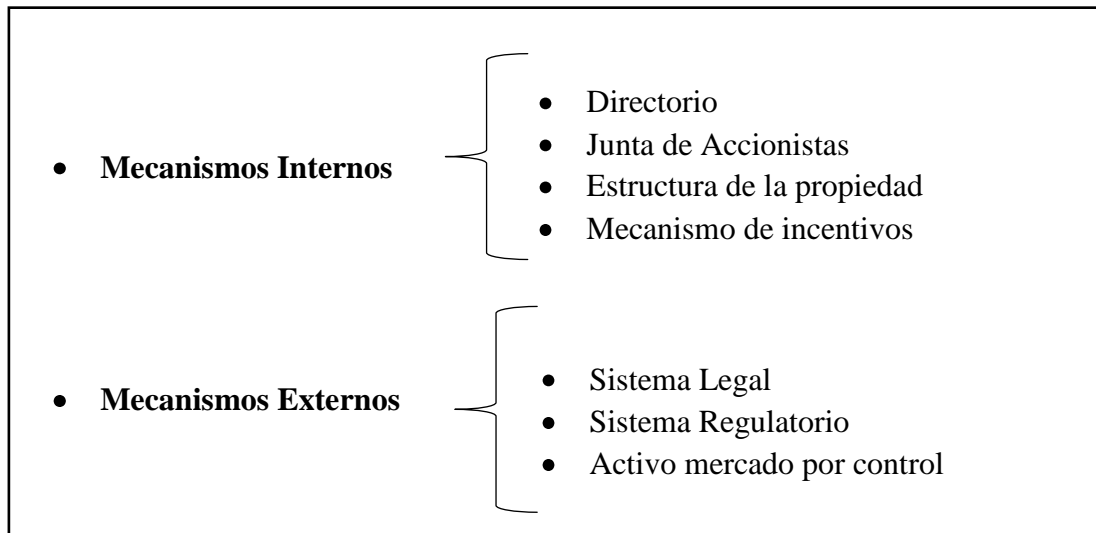
Sistema de gestión eficiente entre propiedad y administración, a fin de obtener beneficios presentes y futuros, a corto y largo plazo.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.3. Mecanismos de Gobierno Corporativo

Por su parte, (Lefort, 2003; Denis & McConnell, 2002) expresan que existen dos mecanismo de gobierno:

Figura 2 Mecanismos de Gobierno Corporativo



Fuente:Elaboración propia a partir de (Lefort, 2003; Denis & McConnell, 2002)

Siguiendo a Lefort (2003), los gobiernos corporativos modernos utilizan el control residual para distribuir beneficios económicos tomando decisiones ex-post, que no pueden ser distribuidas a priori.

Por otro lado, La Porta y otros (1999) muestran que existe una asociación entre el grado de protección a los inversionistas y el grado de concentración de la propiedad.

2.1.4. Importancia de Gobierno Corporativo

El buen gobierno corporativo está intrínsecamente relacionado con los sistemas de gestión, control y administración (Puentes, Velasco, & Vilar, 2009). Estos mecanismos permiten mejorar la competitividad entre un país y las organizaciones que se formen en su cavidad. En primer lugar, la adecuada gobernanza debe garantizar la asignación eficiente de recursos, y en segundo lugar incrementar la capacidad negociadora, a través de inversiones rentables (Morales & Roura, 2007). Las buenas prácticas corporativas deben garantizar a los diferentes stakeholders la recuperación de su inversión, a través de la asignación eficiente de recursos. Lo que redundará en beneficios para la organización con alguna renta adicional (González, 2002; Lefort, 2003; Lefort & Wigodski, 2007).

Congruente a esto, la CAF (2005) menciona que toda organización que denote un alto estándar de Gobierno Corporativo, es percibida como una empresa confiable y rentable. Por ende, podrá acceder a mejores condiciones en los mercados en los que se desenvuelve y atraer a potenciales inversionistas.

2.1.5. Principios del Gobierno Corporativo

Partiendo de los principios de gobierno corporativo emitidos por la OCDE (2004), que buscan fortalecer la estructura empresarial de cualquier organización, tenemos:

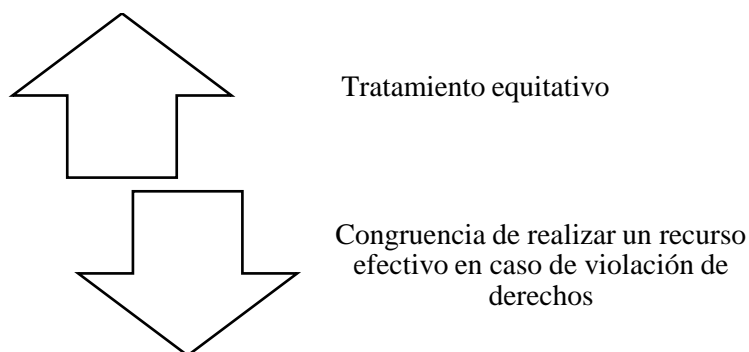
- **Garantizar la base de un marco eficaz para el gobierno corporativo**

La estructura del Gobierno Corporativo debe fomentar mercados transparentes y eficientes, dar cumplimiento a la normativa legal y definir una adecuada segregación de funciones y responsabilidades entre las diferentes autoridades.

- **Tratamiento equitativo de los socios**

Garantiza el trato justo e imparcial de todos los socios, incluidos los socios minoristas y extranjeros. Cada uno de los miembros podrá ejercer y dar cumplimiento a sus derechos, así como exigir sanciones por quebrantamiento de los mismos. De igual manera, deberán desempeñar las obligaciones y responsabilidades impuestas por las diferentes organizaciones en su calidad de asociados.

Figura 3 Derechos de los socios en el ámbito de la propiedad

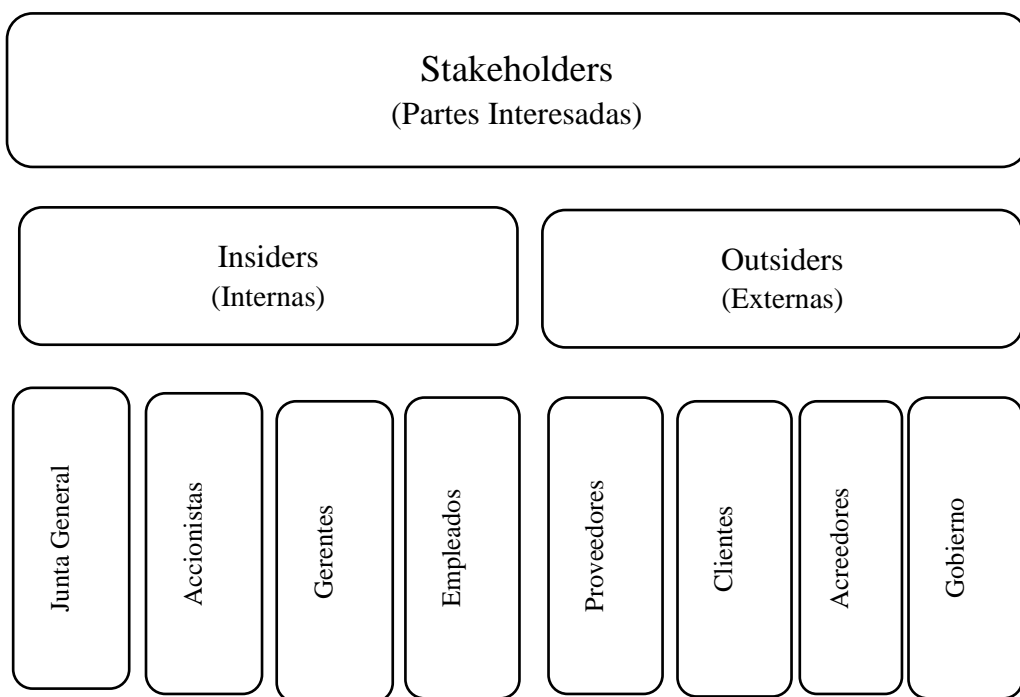


Fuente: Elaboración propia a partir de (Flores & Rozas, 2008; Baracaldo, 2013).

- **El papel de las partes interesadas**

Reconocer los derechos y obligaciones de las partes interesadas dentro de una organización, establecidos por normativas legales o a través de acuerdos mutuos. Así como fomentar y propagar la participación activa entre la organización y los agentes económicos (stakeholders).

Figura 4 Partes Interesadas



Fuente:Elaboración propia a partir de (Flores & Rozas, 2008; Baracaldo, 2013)

- **Divulgación de Datos y Transparencia**

La información presentada por la organización debe ser veraz, precisa, oportuna y diáfana. El objetivo será reflejar la verdad contable y financiera sobre todos los asuntos materiales referidos a la empresa como: la situación financiera, desempeño, propiedad y gobierno de la misma. Además se abordara información competente sobre los objetivos, sistemas de control interno y la generación de valor entre los miembros.

Figura5 Tipos de Información Empresarial

Tipos de Información	Financiero	Información eventual
		Estándares de contabilidad
	No Financiero	Objetivos, misión, visión
		Sistema de Control Interno
		Estructura de gobierno corporativo

Fuente: Elaboración propia a partir de Baracaldo (2013)

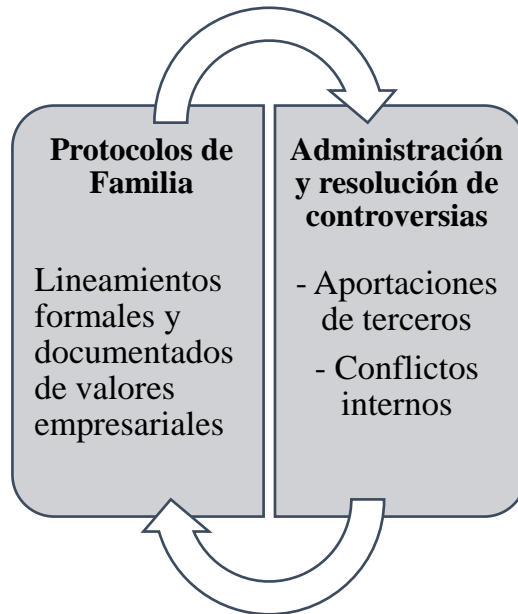
○ **Las Responsabilidades del Consejo**

La administración de una organización debe garantizar su orientación estratégica, la supervisión a la gerencia por los órganos de gobierno competentes y la rendición de cuentas de la junta directiva ante la compañía y sus miembros. Adicional a los principios indicados por la OCDE, Baracaldo (2013) menciona que hay otros puntos de suma importancia que deberían ser tomados en cuenta para las empresas familiares existentes en la actualidad.

Entre las principales actividades que deben cumplir están:

- Detectar puntos débiles y posibles amenazas dentro de la organización, a fin de convertirlos en puntos fuertes y estratégicos.
- Control de la eficacia, eficiencia y la generación de valor de las prácticas de gobierno.
- Garantizar la formalidad y transparencia de los directivos.

- **Figura6 Otros lineamientos del gobierno corporativo y fuentes claves en empresas familiares**



Fuente: Elaboración propia a partir de Baracaldo (2013)

Consiguiente ha lo mencionado anteriormente los factores que deben estar articulados a dichos principios como lo define Lodi, 2000 citado enGonzález, 2002 son: la equidad, transparencia, independencia, trato justo, disciplina, responsabilidad por la gerencia, accountability y obediencia a las leyes de cada país.

2.1.6. Beneficios del Gobierno Corporativo

Las buenas prácticas de gobierno corporativo que se pueden suscitar de manera global dentro de las diferentes organizaciones se delimitan a la: cultura, valores, estrategias, procedimientos y riesgos(Flores & Rozas, 2008).

ParaGonzález & Reséndiz (2012), las organizaciones podrán alcanzar un mayor desempeño en sus funciones cuando se refleje la transparencia en la información administrativa-financiera. De esta forma se podrá mitigar los riesgos, dar cumplimiento adecuado a la normativa y obtener lineamientos claros. Seguido de una segregacióncorrectade funciones y responsabilidades de los órganos directivos.

Tabla 1 Beneficios del Gobierno Corporativo

Ámbito	Beneficio
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Reduce la exposición a pérdidas
Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Activo estratégico para la organización • Atraer recursos financieros a costos razonables.
Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Maximiza el tiempo enfocado a la estrategia, las oportunidades y las necesidades de la organización.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y control de los riesgos. • Prevención de actividades ilícitas y conflictos de interés.
Stakeholders	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de talentos humanos y reconocimiento a méritos personales. • Asegurar los derechos de los miembros.
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de recursos administrativos y operativos.
Democracia	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones equánime.
Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeción a la normativa, lineamientos y reglamentos vigentes.
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Trato justo y equitativo a los agentes internos y externos (derechos y obligaciones).
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso imparcial a la información generada en la asociación.
Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y ejecución de sistemas efectivos de gestión y control.
Tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia del negocio en el largo plazo.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de principios éticos y responsabilidad social. • Generación de confianza por parte de los asociados y/o inversionistas

Fuente: Elaboración propia a partir de (Flores & Rozas, 2008; CEMCF, 2005; González & Reséndiz, 2012; Muñoz, 2011)

2.1.7. Componentes de un buen Gobierno Corporativo

Para Indacochea (2005), la buena composición participativa, autónoma, democrática, transparente y responsable del gobierno corporativo, son necesarios para ganar

credibilidad e integridad institucional. A más de ello, podrán garantizar la perduración de la organización en el tiempo.

Tabla 2 Composición del Gobierno Corporativo

1. Participación	2. Identidad
<p>Facilita la toma de decisiones y control asociativo, fomentando el papel de dueño, asociado y trabajador. (Toro & Ramírez, 2012).</p> <p>Al respecto, Kandathil & Varman (2007) afirman que es un proceso de evolución repleto de incertidumbres.</p>	<p>Según el concepto trabajado por Wade (2002, p. 255), es la idea y la sensación de seguir siendo lo mismo a través del tiempo.</p> <p>Por su parte, Toro & Ramírez (2012) señalan que la identidad es dinámica y edifica relaciones consigo mismo, con los demás y con la cultura solidaria.</p>
3. Autonomía	4. Gestión Democrática
<p>Implica independencia respecto a su voluntad personal, ejercida a través de la razón (Álvarez, 1999).</p> <p>Por su parte, la Recomendación 193 OIT (2002) expresan que son personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer necesidades y deseos comunes a través de una organización democrática.</p>	<p>Para Rojas (2006), es el entendimiento mutuo para lograr una integración social.</p> <p>Siguiendo a Rojas y otros (2007), en las organizaciones asociativas se debe garantizar la legitimidad en las deliberaciones colectivas y en la toma de decisiones.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de (Álvarez, 1999; Wade, 2002; OIT, 2002; Rojas H. , 2006; Rojas y otros, 2007; Toro & Ramírez, 2012).

2.1.8. Modelos de Gobierno Corporativo

Considerando los antecedentes de la gobernanza alrededor del mundo, se han implementado más de tres modelos corporativos (Fernández, Muñoz , Rivera, & Ferrero, 2010). Cada uno de ellos orientados al mercado y a la generación de valor entre los stakeholders y los shareholders (Aguero, 2009).

- **Modelo Angloamericano**

Para Fernández, Muñoz, Rivera & Ferrero (2010), el modelo anglosajón se caracteriza por un sistema administrativo monista (un solo órgano). Sus países más distintivos son Estados Unidos y Gran Bretaña. Especificándose así:

- ✓ **Modelo británico**

Lo esencial es el desarrollo, control y monitoreo de mercados de capitales. Busca la generación de riquezas para los shareholders o accionistas, protegiendo principalmente el derecho, la propiedad y el interés de los tenedores de acciones (Aguero, 2009).

- ✓ **Modelo norteamericano**

Basado en los sistemas de compensación y medición de desempeño. Caracterizada por la formación de mercados monopolistas. Busca no solo la protección de los derechos de los accionistas, sino también vela por los intereses de todos los stakeholders o grupos de interés dentro de una organización (Aguero, 2009; Garde, 2012).

- **Modelo Alemán**

Los accionistas mayoritarios tienen el control total o parcial de la organización y buscan la rentabilidad, viabilidad, financiamiento y la supervivencia de la empresa en el largo plazo (Aguero, 2009; Fernández, Muñoz, Rivera, & Ferrero, 2010). Por otra parte, Olcese (2005) menciona que este sistema procura mantener un equilibrio de poderes entre los intereses de los trabajadores y de los accionistas, anticipando conflictos personales.

- **Modelo Japonés**

Formado por un sistema monista (directivos) de máximo 21 miembros. Las participaciones accionarias son cruzadas, casi todos insiders (Fernández, Muñoz, Rivera, & Ferrero, 2010). La organización prestamista es propietaria del 10% de las acciones, con acceso a la información, vigilancia y tomas de control (Aguero, 2009).

Tabla 3 Modelos de Gobierno Corporativo

	Modelo angloamericano	Modelo alemán	Modelo Japonés
Países que adoptarán	Estados Unidos, Reino Unido	Alemania, Francia e Italia.	Japón
Estructura de la propiedad	Diferentes accionistas	Inversores estables	Accionistas estables
Mercado	Muy líquido	Poco líquido	Algo líquido
Rentabilidad	Corto Plazo	Largo plazo	Largo plazo
Objetivo	Bienestar de los stakeholders y/o shareholders	Stakeholders, especialmente los trabajadores	Stakeholders, especialmente los trabajadores
Órganos de gobierno	Monista	Dual	Monista
Remuneración de directivos	Alta	Moderada	Baja
Legislación	Trato equitativo, transparencia e información, códigos y normas.	Gestión organizativa y viabilidad.	Relación empresario-trabajador y sistema feudal

Fuente: Elaboración propia a partir de (Fernández, Muñoz , Rivera, & Ferrero, 2010; Garde, 2012; Agüero, 2009)

2.1.9. Adopción del Código de Mejores Prácticas Corporativas en el mundo

Tomando en consideración a Sperber (2008), manifiesta que el gobierno corporativo ha sido canalizado a través de códigos éticos de buen gobierno, mismos que han sido difundidos en diversos países alrededor del mundo, así:

Tabla 4 Implantación de Códigos de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

País	Institución/Comité	Denominación	Año	Principios que rige el código	Integrantes/ Objetivo del Código
Alemania	European Corporate Governance Institute (ECGI)	Código Alemán de Gobierno Corporativo o Código Cromme	2005	True-and-fair-view	Compañías cotizadas en la bolsa. Buscan sistemas de gobierno empresarial que sean transparentes y comprensibles.
España	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	Código Unificado de buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas	2010	Transparencia, seguridad, autorregulación y voluntariedad.	Sociedades de mercados de capitales. Garantizar la cotización de valores independientes.
Reino Unido (UK)	Financial Reporting Council (FRC)	The UK Corporate Governance Code	2014	Integración, funcionamiento y transparencia.	Sociedades públicas y privadas. Analizar los lineamientos y mejorar las prácticas de gobierno corporativo.
Noruega	Norwegian Corporate Governance Board (NCGB)	The Norwegian Code of Practice for Corporate Governance	2014	Transparencia, información, seguridad, independencia y participación.	Sociedades para mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas de toda Europa.
Australia	ASX Corporate Governance Council	Corporate Governance Principles and Recommendations.	2014	Independencia, experiencia, integridad, habilidades y ética.	Sociedades cotizadas. Lograr un marco soportable y de apoyo entre: inversores, mercados y la comunidad en general.
China	China's corporate governance development.	Handbook on International Corporate Governance.	2006	Igualdad, divulgación de información y voluntariedad.	Sociedades Cotizadas. Promover el establecimiento y mejora de un moderno sistema empresarial.
Francia	European Corporate Governance Institute (ECGI)	Corporate Governance Codes and Principles – France	2013	Responsabilidad, igualdad, transparencia, juicio, control, independencia y separación de funciones.	Empresas cotizadas. Aumentar el valor de la compañía y la confianza de los accionistas.

Holanda	Corporate Governance Code Monitoring Committee	The Dutch Corporate Governance Code	2003	Igualdad, independencia y transparencia.	Proporcionar una guía para las empresas que cotizan en la mejora de su gobernanza.
Japón	Tokyo Stock Exchange	Principles of Corporate Governance for Listed Companies	2004	Igualdad, equidad y participación.	Mejorar la rentabilidad de las organizaciones, haciendo énfasis en los grupos de interés.
Estados Unidos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Principios de Gobierno Corporativo	2004	Independencia, participación, responsabilidad, idoneidad, trato equitativo e información oportuna.	Corporaciones y sociedades mercantiles. Implementar las mejores normas de gobierno, que ayuden a la gestión empresarial y administrativa.
México	Consejo Coordinador Empresarial	Código de Mejores Prácticas Corporativas	2010	Transparencia, trato igualitario, vigilancia, responsabilidad, control y confianza.	Sociedades de carácter mercantil, civil o asistencial. Garantizar el libre ejercicio de los derechos de sus miembros.
Brasil	Instituto Brasileiro de Governanca Corporativa (IBGA)	Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo	2004	Transparencia, accountability, igualdad y Equidad	Empresarios que buscan mejorar el desempeño de todas las empresas facilitando el acceso al capital en cualquier forma.
Argentina	Instituto Argentino para el Gobierno de las Organizaciones (IAGO)	Código de Mejoras Prácticas de Gobierno de las Organizaciones	2004	Transparencia, fluidez, integridad independencia, valores, aptitudes, lealtad, diligencia y trato equitativo.	Sociedades públicas y cerradas. Incrementar el valor administrativo y de gestión de las empresas.
Colombia	Superintendencia de Sociedades, Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras.	Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia	2009	Transparencia, probidad y rendición de cuentas.	Sociedades cerradas y familiares. El desarrollo del buen Gobierno Corporativo es un imperativo para fortalecer la competitividad del país.
Ecuador	Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa (IEGC)	Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo	2005	Eficiencia, equidad y transparencia.	Brindarun apoyo sólido a empresas que se desarrollen en mercados de capital y optimizar las relaciones externas.
Perú	Comité de Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas	Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas	2013	Identidad de trato, participación, información, comunicación, competencia y transparencia de información.	Generar una cultura corporativa, promover el desarrollo y generar valor en la economía de todas las sociedades.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sperber (2008).

2.1.10. Estructura tentativa de un Buen Gobierno Corporativo en las Asociaciones del Ecuador

Después de analizar los códigos de Gobierno Corporativo más representativos de los países Europeos, Nórdicos, Asiáticos y Oceanía, Norteamericana y Latinoamérica, se puede concluir que cada código depende claramente de su cultura y su desarrollo económico (Gómez & Zapata, 2013); permitiéndonos instaurar un modelo de Gobierno que sea aplicable a las asociaciones del país.

Estructura Interna del Gobierno Corporativo

I. Aspectos Generales

- Sector Asociativo

Personas naturales con actividades económicas similares, con el objetivo de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios (Art.18 LEPS, 2011).

- Elecciones

La Junta General, la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y el Administrador serán elegidos por mayoría de votos y estarán sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y derogatoria de mandato (Art. 19 LEPS, 2011).

- Capital Social

Las asociaciones están constituidas por las cuotas de admisión de los asociados, siendo de carácter no reembolsables (Art. 20 LEPS, 2011). Se precederá un sueldo básico unificado (SEPS, 2015).

- Excedentes

Para Coraggio, Arancibia, & Deux (2010), los excedentes son los valores sobrantes de las actividades económicas realizadas con sus asociados, al final del período económico.

Distribución de excedentes.- tomando como referencia el Art. 54 LEPS (2011), se puede recomendar que las utilidades y/o excedentes de la asociación se pueden distribuir de la siguiente manera:

- ✓ Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará como fondo para el funcionamiento de la asociación;
- ✓ El cinco por ciento (5%), se consignará a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS);
- ✓ El saldo se distribuirá como lo considere permitente la Asamblea General de la asociación.

- Asociados

El número de socios y el período de duración de los directivos, al igual que sus funciones deberán estipularse en el estatuto social de la asociación (Art. 23 RLEPS, 2012). Sin embargo, no podrá ser menor de 10 miembros (SEPS, 2015).

II. Derechos y Trato Equitativo de los Asociados

El reconocimiento de los derechos de los socios es sumamente relevante y constituye un factor clave. Puesto que los socios son los verdaderos dueños de la asociación y quienes aportan las cuotas de admisión de capital y los recursos necesarios para su funcionamiento. Es por ello, que se debe entrelazar: Propiedad, Administración y Gestión (Flores & Rozas, 2008; CAF, 2013).

- Igualdad de Voto

El principio general reconoce el derecho de una acción un voto, lo que significa que todos los asociados tendrán derecho a un solo voto sin considerar el monto de sus cánones. (CAF, 2013; Art. 33 LEPS, 2011).

- Participación e Información

Los dirigentes de las asociaciones deberán promover y facilitar la comunicación entre todos los miembros, a través de los cuales estos podrán solicitar información y plantear asuntos de interés para la asociación (CAF, 2013).

III. La Junta General

La Junta General es la máxima autoridad de la asociación y está integrado por todos los asociados. La forma de gobierno y administración constará en un estatuto social, mismo que velara por los intereses comunes de los miembros (Art. 19 LEPS, 2011).

- **Funciones y Competencia**

Los estatutos sociales deberán atribuir con claridad las funciones y competencias fundamentales de todos los miembros del gobierno de la asociación. (CAF, 2013)

Tendrán atribuidas a su competencia determinadas facultades (Art. 20 RLEPS, 2012), que entre otras, serán:

- i. Derecho a un solo voto;
- ii. Toma de decisiones indelegable e incuestionable;
- iii. Aprobar y reformar el estatuto social;
- iv. Elegir y destituir de sus funciones a los órganos internos;
- v. Decidir la distribución de los excedentes al finalizar el ejercicio económico;
- vi. Definir las cuotas de aportación de capital.

- **Clases de Asambleas**

Las asambleas de gobierno podrán ser ordinarias y extraordinarias (Art. 18 RLEPS, 2012).

- i. Las Asambleas Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año.
- ii. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cuantas veces sea necesario para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.

- **Convocatoria**

El Órgano de Gobierno deberá convocar la Asamblea con un plazo suficiente de antelación según estipule los estatutos sociales. Pudiendo establecer un plazo de al

menos quince días para la difusión de la convocatoria (CAF, 2005). Entre los medios utilizados, los más frecuentes son:

- i. Correo Electrónico
- ii. Memorándum
- iii. Circulares

- Contenido de la convocatoria

El anuncio de la convocatoria deberá indicar el lugar, la fecha y la hora de la reunión y se estipulará los asuntos a tratarse en la orden del día. En cuanto al lugar de celebración de la Asamblea deberá ser en las mismas instalaciones de funcionamiento de la asociación (CAF, 2005).

- Votaciones

La elección y remoción de los órganos directivos, de control, administrador y la totalidad de los integrantes se efectuará respetando el principio general de derecho de una acción un voto efectuándose en votación secreta. (Art. 31 RLEPS, 2012).

- El Quórum

Las decisiones de la Asamblea General se efectuaran con el voto favorable de más de la mitad de los espectadores, salvo estipule lo contrario el estatuto social de la asociación (Art. 32 RLEPS, 2012).

IV. Junta Directiva

Esta encargada de velar por el sistema de gobierno y los objetivos de la asociación (IBGC, 2010). Se efectuará en base a los intereses de todos susmiembros(Deloitte, 2009).

- Número de vocales

La Junta Directiva de las asociaciones estará conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco asociados (Art.19 RLEPS, 2012). Cada uno de los miembros deberá contar con un suplente (SEPS, 2015).

- Funciones y competencia

Las jurisdicciones y las funciones de la junta directiva constarán en el estatuto social de la asociación (Art. 34 RLEPS, 2012). Entre estos, podemos mencionar:

- i. Planear y evaluar el funcionamiento de la asociación;
- ii. Aprobar o rechazar el ingreso de nuevos miembros;
- iii. Efectuar la convocatoria para asambleas generales;
- iv. Designar al Presidente y Secretario de la Junta Directiva; quienes a su vez serán el Presidente y Secretario de la asociación;
- v. Aprobar programas de capacitación y bienestar social para los asociados;
- vi. Demás estipuladas en el estatuto social.

Entre los miembros que pueden conformar la Junta Directiva tenemos: Presidente, Secretario y Vocales (CAF, 2005).

- Presidente

La labor del Presidente es asegurar el buen desempeño de cada uno de los miembros de la Junta Directiva (Brickley, Coles, y Jarrell, 1997 citado en Gómez & Zapata, 2013). Adicionalmente, podrá ser removido en cualquier momento por causas debidamente justificadas, con el voto secreto de más de la mitad de los miembros (Art. 36 RLEPS, 2012).

Atribuciones y responsabilidades.- en base al Art. 37 RLEPS (2012), algunas de las competencias del Presidente son:

- i. Convocar y presidir las sesiones en la Asamblea General y en la Junta Directiva;
- ii. Presidir todos los actos oficiales de la asociación;
- iii. Presentar un informe anual de labores a nombre de la Junta Directiva a la Asamblea General;
- iv. Demás estipulados en el estatuto social.

- **Secretario**

El secretario es quien goza de cierta autonomía para actuar según su criterio. Su objetivo principal es velar y garantizar el cumplimiento de las medidas y recomendaciones del gobierno corporativo (CAF, 2005). Entre sus atribuciones y responsabilidades, se pueden citar:

- i. Llevar los libros de actas de la Junta Directiva y las Asambleas Generales;
- ii. Mantener actualizado el registro de asociados y/o asociadas;
- iii. Firmar conjuntamente con el presidente las actas de la Junta Directiva y las Asambleas Generales.

- **Vocales**

Los Vocales darán cumplimiento a las asignaciones o delegaciones de sus cargos como miembros de la Junta Directiva (DINADECO, 2014).

- **Tiempo de funciones**

Los miembros de la Junta Directiva tendrán un tiempo máximo de duración en sus funciones de 4 años, con opción de reelección (SEPS, 2015).

V. Junta de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas de la asociación y responden a la Asamblea General (Art. 40 LEPS, 2011).

- **Número de vocales**

El Consejo de Vigilancia estará conformado por un número no mayor de tres asociados (Art. 20 RLEPS, 2012).

- **Tiempo de funciones**

Los miembros de la Junta de Vigilancia tendrán un tiempo máximo de duración en sus funciones de 4 años, con opción de reelección (SEPS, 2015).

- Funciones y competencia

Según establece el Art. 38 RLEPS (2012), la Junta de Vigilancia tendrá entre sus atribuciones y deberes:

- i. Controlar las actividades económicas de la asociación;
- ii. Corroborar que la contabilidad de la asociación esté en base a normativas legales y vigentes;
- iii. Informar a los directivos sobre posibles riesgos que pudiesen afectar a la asociación;
- iv. Solicitar al Presidente convocar a reuniones para tratar asuntos respecto al funcionamiento de la asociación;
- v. Los demás establecidos en el estatuto social de la asociación.

Dentro del Consejo de Vigilancia, los miembros pueden conformar un comité concreto para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del control interno de las actividades económicas; éste es:

*Comité de Auditoría

Es una unidad de asesoramiento de la Junta Directiva y de la Asamblea General. Permite garantizar la consecución adecuada de los objetivos institucionales y de control interno(Durán, 2004). Considerando al CAF (2005), menciona que entre las principales funciones que desempeña el comité tenemos:

- i. Supervisar y evaluar la eficacia y eficiencia del control interno;
- ii. Identificar factores débiles;
- iii. Revisar la razonabilidad y veracidad de los estados financieros;
- iv. Efectuar recomendaciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por su parte, el Art. 123 LEPS (2011) establece que las auditorías para las asociaciones son obligatorias cuando sus activos excedan los \$200.000 dólares. Caso contrario se encargará de estas funciones únicamente el Consejo de Vigilancia.

VI. Administrador

El Administrador es el representante legal y responsable de la dirección del día a día de la asociación (Art. 19 LEPS, 2011; Gómez & Zapata, 2013). Su cometido dependerá de la conducción acertada de los recursos disponibles para la consecución exitosa de los objetivos y metas preestablecidas (Brown, Collins, & Duguid, 1989).

- Funciones y competencia

Tomando como referencia el Art. 22 y 44 RLEPS (2012), entre sus principales atribuciones tenemos:

- i. Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia;
- ii. Presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales;
- iii. Entregar la información a su cargo cuando los asociados lo requieran;
- iv. Contraer obligaciones a nombre de la asociación;
- v. Asistir obligatoriamente a las sesiones de la Junta Directiva con voz informativa;
- vi. Los demás establecidos en el estatuto social de la asociación.

Estructura Externa del Gobierno Corporativo

I. Rectoría

Las asociaciones y demás actores de la Economía Social y Solidaria estarán bajo el priorato del Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria, con la participación del Consejo Consultivo.

1. Comité Interinstitucional

- Integración

El Comité Interinstitucional estará conformado por tres Ministerios Coordinadores de: Desarrollo Social, de la Producción y de Política Económica (Art. 138 RLEPS, 2012).

- Atribuciones

Tomando en consideración el Art. 142 LEPS y los Art. 138 y 139 RLEPS (2012), podemos mencionar:

- i. Efectuar, regularizar y evaluar los resultados de las políticas de fomento, promoción y beneficios para organizaciones y actores de la economía social y solidaria;
- ii. Solicitar informes a las entidades de Regulación y de Control;y
- iii. Destinar fondos para el Plan Nacional de Capacitación en Economía Popular y Solidaria.

- Sustento

El Comité Interinstitucional para el libre ejercicio de sus atribuciones deberá contar con la opinión y apoyo del Consejo Consultivo y del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (Art. 140 RLEPS, 2012).

2. Consejo Consultivo

- Integración

El Consejo Consultivo estará conformado por 9 miembros (Art. 142 RLEPS, 2012):

- Un representante de la Asociación de Municipales del Ecuador;
- Un representante del Consorcio de Gobiernos Provinciales;
- Un representante del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador;
- Cuatro representantes de federaciones: Unidades Económicas Populares, sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas;
- Dos representantes del Sector Financiero Popular y Solidario.

- Atribuciones

- i. Brindar información al Comité Interinstitucional respecto al sector designado, cuando éste lo requiera; y

- ii. Emitir opiniones y recomendaciones respecto al sector que representa (Art. 143 RLEPS, 2012).

II. Regulación

La regulación de las asociaciones y demás formas de organización de la EPS se efectuará a través del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a la normativa expedida por el Comité Interinstitucional (Art. 144 LEPS, 2011; Art. 145 RLEPS, 2012).

- Atribuciones (Art. 150. RLEPS, 2012).
 - i. Dar cumplimiento a la normativa expedida por el Comité Interinstitucional, en lo relacionado a cada sector de EPS;
 - ii. Emitir los procedimientos de constitución, funcionamiento y control de las asociaciones y demás actores de la EPS.

III. Control

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, será la entidad técnica encargada de la supervisión y control (SEPS, 2012) de las actividades económicas y sociales de las asociaciones y demás organizaciones referentes, en lo concerniente al cumplimiento normativo de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su respectivo Reglamento (Art. 153 RLEPS, 2012). Entre los mecanismos de control que podrán cometer a las organizaciones bajo su jurisprudencia están: inspección, examen especial y auditoría cuando amerite (Art. 156 RLEPS, 2012).

- Atribuciones de la SEPS

Considerando el Art. 147 LEPS (2011) y el Art. 154 RLEPS (2012), podemos mencionar:

- i. Cumplir y hacer cumplir las reformas planteadas por los entes de regulación;
- ii. Controlar las actividades económicas de los actores de la EPS;

- iii. Vigilar la permanencia y el adecuado funcionamiento de las instituciones bajo su supervisión;
- iv. Atribuir sanciones.

- Contribuciones a la SEPS

Será competencia de la SEPS el poder solicitar contribuciones monetarias a las instituciones bajo su control y supervisión, en base al promedio de sus activos totales(Art.149.1 LEPS, 2011).

IV. Promoción

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria será el organismo público encargado de la promoción, protección y financiamiento de las asociaciones (Art. 154 LEPS, 2011). El representante legal será el Director General, mismo que fomentará la inclusión económica social y solidaria (Art. 156 LEPS, 2011).

- Atribuciones del IEPS

Tomando como referencia el Art. 161 RLEPS (2012), podemos mencionar:

- i. Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para incentivar el sistema económico social a favor de los actores y organizaciones del sector de la EPS;
- ii. Promover capacitaciones a los actores de la EPS;
- iii. Fomentar relaciones cooperativistas entre instituciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás organismos civiles a favor de la EPS;
- iv. Garantizar la participación equitativa de los actores de la EPS en mercados económicos públicos y privados.

V. Financiamiento

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias es la entidad pública encargada de brindar servicios financieros y crediticios a las personas y organizaciones de la EPS destinadas a actividades productivas (Art. 159 LEPS, 2012).

- Atribuciones de la CONAFIPS

Entre algunas de las operaciones que podrá realizar la corporación, tenemos (Art. 164 RLEPS, 2012):

- i. Conceder servicios financieros y crediticios;
- ii. Invertir recursos monetarios, a fin de garantizar una liquidez y sostenibilidad estable;
- iii. Destinar recursos a emprendimientos productivos unipersonales y colectivos;
- iv. Otorgar garantías crediticias a favor de emprendimientos.

VI. Entidades de Apoyo

Los asesoramientos, capacitaciones y asistencias técnicas que se pueda brindar a las asociaciones y demás organizaciones de la EPS se lo efectuará a través de entidades públicas como los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las fundaciones y corporaciones civiles.

1. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los GAD provinciales se atribuyen la competencia del fomento productivo a organizaciones sociales, asociaciones y gremios; que les permita acceder a ayudas de fortalecimiento (Senplades, 2015). Para ello, existen programas y proyectos socioeconómicos anuales que garantizan el crecimiento y la articulación territorial (Art. 133 LEPS, 2011).

- Formas de participación

Considerando los Art. 133, 134 y 135 LEPS (2011), los GAD pueden fomentar la productividad entre las asociaciones, así:

- i. Determinar los espacios públicos de desarrollo de actividades económicas de asociaciones de la EPS;
- ii. Las municipalidades podrán mediante ordenanzas crear mercados y centros de acopio para el fomento de la productividad y comercio;
- iii. Incorporar a pequeños comerciantes a organizaciones comunitarias.

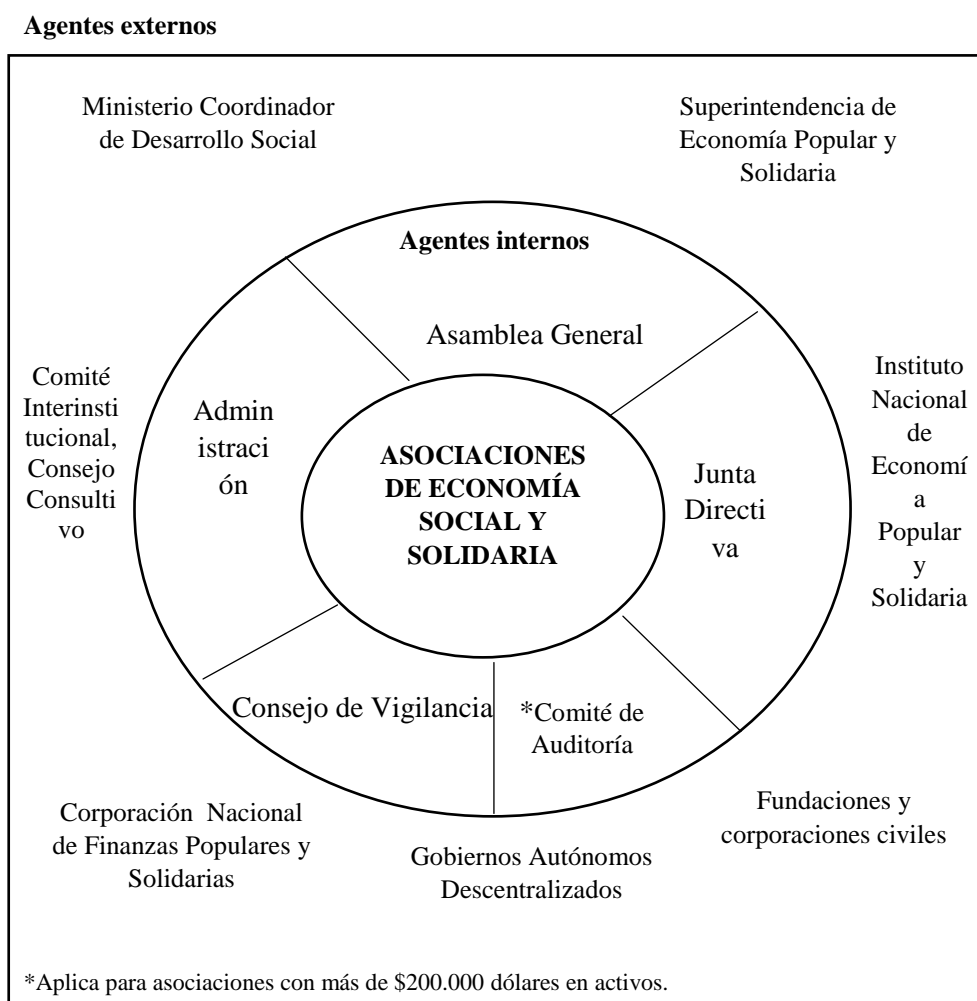
- Caso de alianza municipal

El Senplades y la Municipalidad de Quito unieron alianzas a favor de la Redeps de Calderón, pudiendo acceder a beneficios como: préstamos a través de la Agencia Metropolitana de Promoción Económica Conquito y a capacitaciones de formación con la Universidad Tecnológica Equinoccial (Senplades, 2014).

2. Fundaciones y corporaciones civiles

Dentro de esta clasificación se encuentran también las uniones, federaciones y asociaciones amparadas por el código civil (Art. 126 RLEPS, 2012). La finalidad es el fomento a organizaciones de la EPS a través de créditos, capacitaciones, asesoramientos, ayuda técnica y programas educativos (Art. 127 LEPS, 2011).

Figura7 Estructura de un Buen Gobierno Corporativo para las Asociaciones

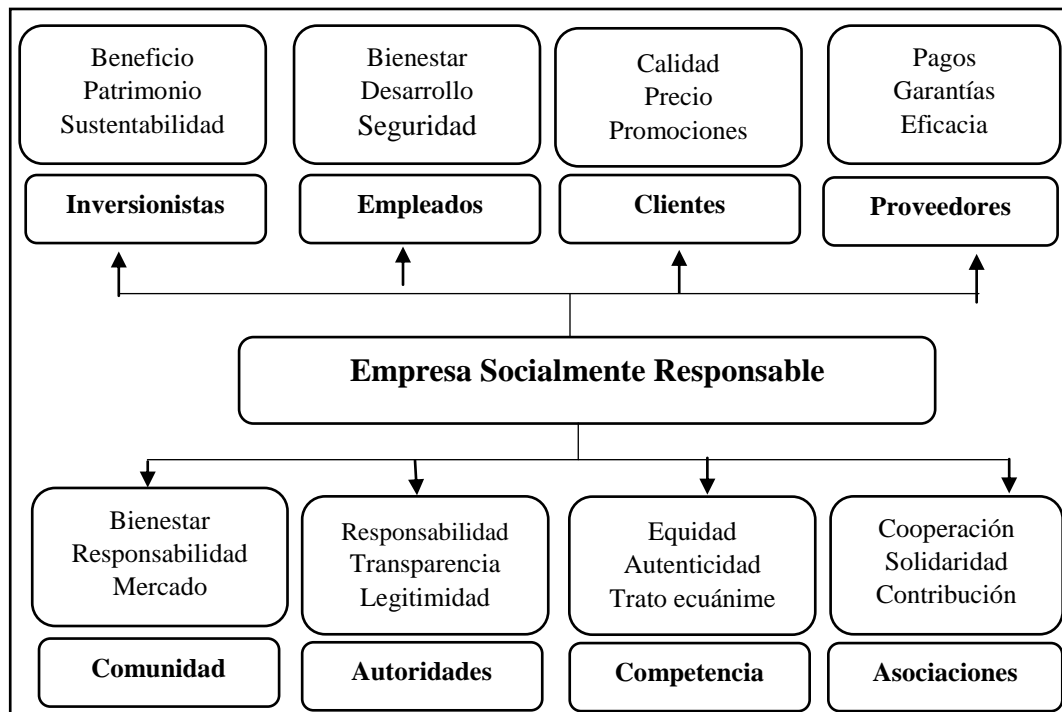


Fuente: Elaboración propia a partir de la (LEPS, 2011; RLEPS, 2012).

2.1.11. El papel social del Gobierno Corporativo

La Responsabilidad Social es la participación voluntaria y consciente del gobierno y la sociedad en las preocupaciones sociales (Deloitte, 2009). Por lo tanto, la gestión de los gerentes en la actualidad no se limita a velar solo por los socios, sino también por el bienestar de toda la comunidad (González, 2002).

Figura 8 Responsabilidad Social Empresarial en el Gobierno Corporativo



Fuente: Deloitte (2009)

2.1.12. Ejemplificación de un buen Gobierno Corporativo

Toro & Ramírez (2012), mencionan que la Cooperativa de Trabajo Asociado Recuperar Cta. en Colombia con 27 años de vida es una organización líder y pionera en el sector solidario del reciclaje de basura. Los asociados participan activamente en el direccionamiento, coordinación, planeación y control de la organización. En su noción de asociado/trabajador con más de 3.600 personas vinculadas, han logrado la generación de empleo autogestionado y el liderazgo en el mercado.

2.1.13. Experiencias exitosas de la implementación del Buen Gobierno Corporativo en el mundo

Las ejemplificaciones de gobierno corporativo en el mundo han sido un instrumento de generación de conocimiento para la implementación de mejores prácticas, asintiendo el desarrollo de emprendimientos y la innovación productiva (CAF, 2012).

Tabla 5 Experiencias exitosas del Gobierno Corporativo

Organización	País	Número de empleados/ empresas	Recursos implementados	Logros/ Ventajas	Ingresos (USD)
Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO)	Chile	18. 247 empleados	- Adopción de cambios regulatorios en pro de la transparencia.	- Primera compañía y líder mundial en la industria del cobre - Sostenibilidad financiera y ambiental	USD 7.033 millones de dólares en el 2011.
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)	Perú	70 empresas	- Unidades de Control de Propiedad gestoras y promotoras del Gobierno Corporativo.	- Administrar la titularidad de las acciones representativas de las empresas públicas.	USD 568,2 millones de dólares en el 2011.
Gobierno Corporativo de ISAGEN S.A.	Colombia	530 trabajadores	- Implementación de estándares de gobernabilidad y derechos a los accionistas minoritarios.	- Primera empresa del sector energético a nivel nacional. - Premio Andesco a la Responsabilidad Empresarial y al Buen Gobierno Corporativo.	USD 221,7 millones en 2010.
Empresas Públicas de Medellín S.A. (ESP-EPM)	Colombia	13.835 empleados	• Plan de Mejoramiento Anual para la implementación y el seguimiento de las mejores prácticas de gobernabilidad.	• Empresa de crecimiento continuo y gran rentabilidad.	USD 6.013 aprox. (millones) en 2011

Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	Panamá	9.759 empleados	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistemas escalonados en la elección de miembros de la junta directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Premio internacional SAMOTER en 2008. Project Finance Deal of the Year por la expansión de la vía acuática en 2009. Mejor Proyecto Internacional en el 2009. 	B/.1.229.434 aprox. (miles de balboas) en 2011.
Graña y Montero Sociedad Anónima Abierta	Perú	14.258 colaboradores operativos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Medidas y Recomendaciones de Gobierno Corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo en servicios de construcción en 11 países de Latinoamérica. Mayor y mejor sostenibilidad para atraer inversionistas, accionistas. 	USD 7,008.7 MM en el 2014
Johnson & Johnson	Estados Unidos	137.000 empleados a nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al departamento de auditoría interna para mitigación de riesgos operacionales. Fortalecimiento de trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Multinacional estadounidense Empresa Fortune 500 	USD 65000 millones de dólares para el año civil 2011.
Farmaenlace	Ecuador	2.000 empleados a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> Adopción e implementación de estructura gerencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Ha permitido ingresar y prevalecer con mayor confianza en los mercados Ocupa el puesto 103 dentro de las 500 mejores empresas ecuatorianas. 	USD 115 millones en ventas en 2010
AstraZeneca	España y alrededor del	5.000 empleados en España y 51.700	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del <i>compliance</i>; equilibrio 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocida como Empresa Social y la 	51.968 millones de euros en el

	mundo	en el mundo	<p>entre la estrategia directiva y el control regulatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción programas de mejoramiento continuo. • Códigos de conducta y ética claros. • Sistemas de gestión de riesgos. 	<p>mejor empresa farmacéutica en el 2013 por el Diario La Razón.</p>	año 2014
Consum	Mediterráneo español	10.000 trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento del Consejo Administrativo en el sistema de gobierno interno y control de riesgos. • Supervisión de alta gerencia en procesos confidenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cadena de redes en más de 600 tiendas. • Cuentas con 2.000.000 millones de socios-clientes. • 	1.764 millones de euros en el año 2012

Fuente: Elaborado por el autor a partir de la (Corporación Andina de Fomento 2012; CIPE-CONFECÁMARAS 2007; IEGC, 2010; Deloitte, 2014).

2.1.14. Problemas por un mal Gobierno Corporativo

González (2002), expresa que al no existir un análisis adecuado de los factores económicos dentro de la organización existirá una caída total en la administración del gobierno corporativo, como son:

- Desempeño del negocio

Al no evaluar eficiente y periódicamente la información contable–financiera de la organización, no podrá el propietario tomar medidas preventivas y correctivas para alcanzar los objetivos planteados.

- Retorno corporativo

Al existir un inadecuado análisis y control de los egresos pertinentes a la adquisición de recursos corporativos entre el principal y el agente.

- Recursos corporativos

Por el uso inadecuado y omiso de los recursos humanos, materiales y financieros de una organización.

2.1.15. Fraudes Empresariales por malas prácticas de Gobierno Corporativo

La mala administración y gestión de estos factores económicos ha ocasionado una serie de fraudes en el sector empresarial a nivel mundial, mismo que ha sido ocasionado por un inadecuado sistema de control interno que no permite la prevención, detección e imputación del riesgo del fraude (Proietti, 2008; Cano, 2011).

De igual manera, Cressey (1961) en la teoría del triángulo del fraude expone y da a conocer que deben existir tres elementos para que se cometa fraude: motivación, oportunidad y la racionalización (López & Sánchez, 2012).

Tabla 6 Casos de fraude por un mal Gobierno en el mundo

Compañía	Sector	Descripción del caso	Cuantificación	Año
Wall Street	Mercado accionario Bursátil	Se evidenció inadecuada distribución de recursos y escasos conocimientos económicos por parte de inversores.	- Gran depresión de la economía estadounidense. - Porcentaje de desempleo alcanza el 50%.	1930
Caso Watergate	Sede del Partidos Demócratas	Espionaje político de la Casa Blanca contra sus principales opositores. Abuso de poder.	- Corrupción política. - Bolsa de Valores de New York decline en 18 puntos.	1972
Enron	Energético	Registraba grandes cantidades de ganancias que no reflejaban su realidad. Omisión de obligaciones financieras. Baja liquidez en caja. Uso indebido de la contabilidad “market to market”.	- Deudas alcanzaron más de USD 30 000 millones de dólares. - Alrededor de 21.000 personas perdieron su trabajo.	2001
Worldcom	Telecomunicaciones	Manipulación financiera de cuentas de gastos por inversiones a largo plazo. Ocultamiento de pérdidas.	- Deudas alcanzaron USD 3.800 millones de dólares. - Más de 20.000 personas quedaron sin empleo.	2001
Parmalat	Lácteos	Prácticas fraudulentas por administrativos y directivos. Falsificación de documentos contables por casi 15 años. Omisión de deudas.	- Deudas alcanzaron más de USD 18 000 millones de dólares. - Pérdida de valor de acciones en un 64%.	2004
Glaxo Smith Kline (GSK)	Farmacéutico	Promoción fraudulenta de medicamentos no aprobados. Venta ilegal de ciertos fármacos. No registro de datos de seguridad.	- Multa de USD 3 000 millones de dólares al Gobierno Federal de Estados Unidos.	2009

Fuente: Elaboración propia a partir de (Ruiz, Haro, Heras, & Rivera, 2002; Cano & Castro, 2004; Ugaz, 2010; Pinto, 2013; Baracaldo, 2013)

Posteriormente, Estados Unidos creó y desarrolló la Ley Sarbanes Oxley SOX, como respuesta a tantos casos de fraudes financieros y económicos alrededor del mundo. Entre los principales objetivos: establecer nuevos estándares de contabilidad y sistemas de control, imponer sanciones penales a los directivos involucrados y la creación y monitoreo de comités de auditoría (Baracaldo, 2013).

Finalmente, se concluyó que un buen modelo de Gobierno Corporativo sería la clave para contrarrestar el fraude financiero en las organizaciones (Cano, 2011). Puesto, que un adecuado funcionamiento contribuirá para una organización sana que permita entrelazar los objetivos del ente, los medios para lograrlos y la supervisión de su desempeño (Proietti, 2008).

2.2.Fundamentación científico-técnica

2.2.1. Asociaciones

2.2.2. Antecedentes de la Asociación

Los primeros indicios de la asociatividad o asociacionismo de los trabajadores se mostraron en Europa Continental, a través del desarrollo de mutuales y cooperativas(CESE, 2012). A mediados del siglo XIX, en Francia se crearon numerosas asociaciones conocidas como «asociaciones obreras de producción». (Vienney, 1966 citado en CESE, 2012).

Así mismo, en España el asociacionismo tuvo un cauce revolucionario de lo social promovido por el proletariado ansioso de solidaridad; tal es el caso que se creó el primer sindicato obrero español bajo el nombre de "Asociación de Tejedores" en 1840. Posteriormente en 1842 se creó la "Compañía Fabril de Tejedores", siendo una composición de sociedad obrera de producción y sociedad de socorros mutuos. (Reventós, 1960 citado en Asociación de Estudios Cooperativos;CESE, 2012).

Posteriormente, en Ecuador la asociatividad tuvo lugar en el año 2005 con la creación de dos grupos asociativos florícolas: Ecuadorian Flowers Association y Rosas del Ecuador, Best in the Word. (PRO ECUADOR, 2012).

2.2.3. Definición de Asociación

La asociatividad se la define como un proceso por el cual dos o más personas deciden unirse voluntaria y permanentemente para atender objetivos y demandas comunes; compartiendo capacidades, esfuerzos y conocimientos mutuos (Maldovan & Dzembrowski, 2011; Inmaculada, 2001).

Esta alianza permite convertirse en un "nosotros colectivo" promoviendo la cooperación y la participación entre los miembros de la organización (Albuquerque, 2004). Al mismo tiempo que permite acceder a los bienes y recursos necesarios para la reproducción ampliada de sus vidas (Coraggio, 2004).

De la misma manera, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2010) menciona que las asociaciones son agrupaciones de personas organizadas democráticamente para realizar actividades económicas colectivas, habituales, sin fines de lucro, independientes y de forma estable.

Por su parte, la LEPS (2011, p.8) define al sector asociativo como:

“El conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.” (SEPS, 2014).

2.2.4. Características de la Asociación

Entre las características más notables que se pueden destacar en cuanto a la asociatividad, la C. S. de CC. OO(2010) señala:

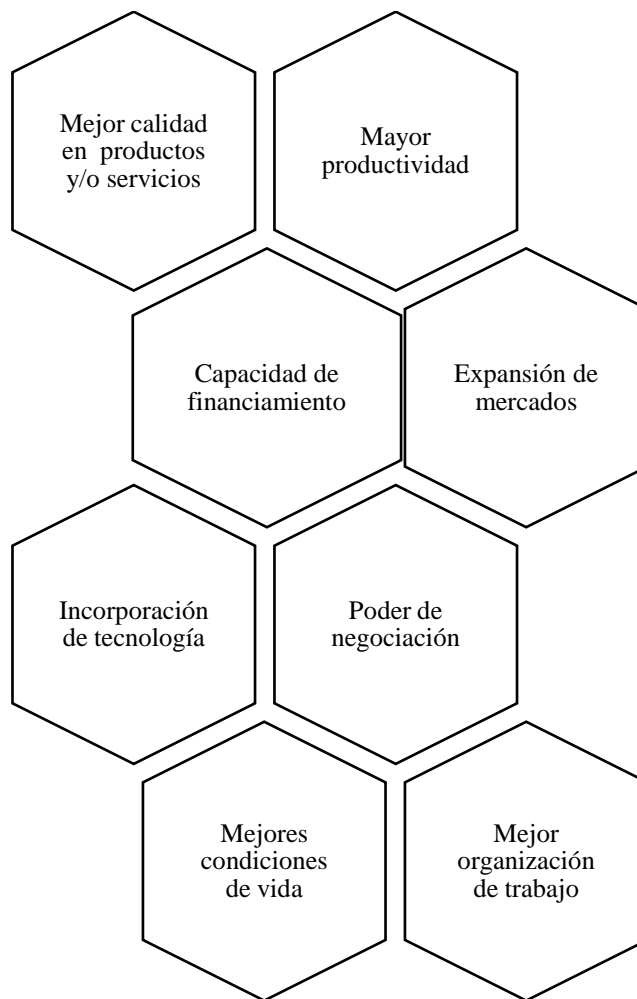
- ✓ Grupo de personas
- ✓ Objetivos y/o actividades comunes
- ✓ Organización democrática
- ✓ Sin fines de lucro

- ✓ Independientes

2.2.5. Beneficios de la Asociación

La asociatividad tiene varios beneficios para sus miembros. Por su parte, Lombargo (1996) menciona los siguientes:

Figura9 Beneficios asociativos

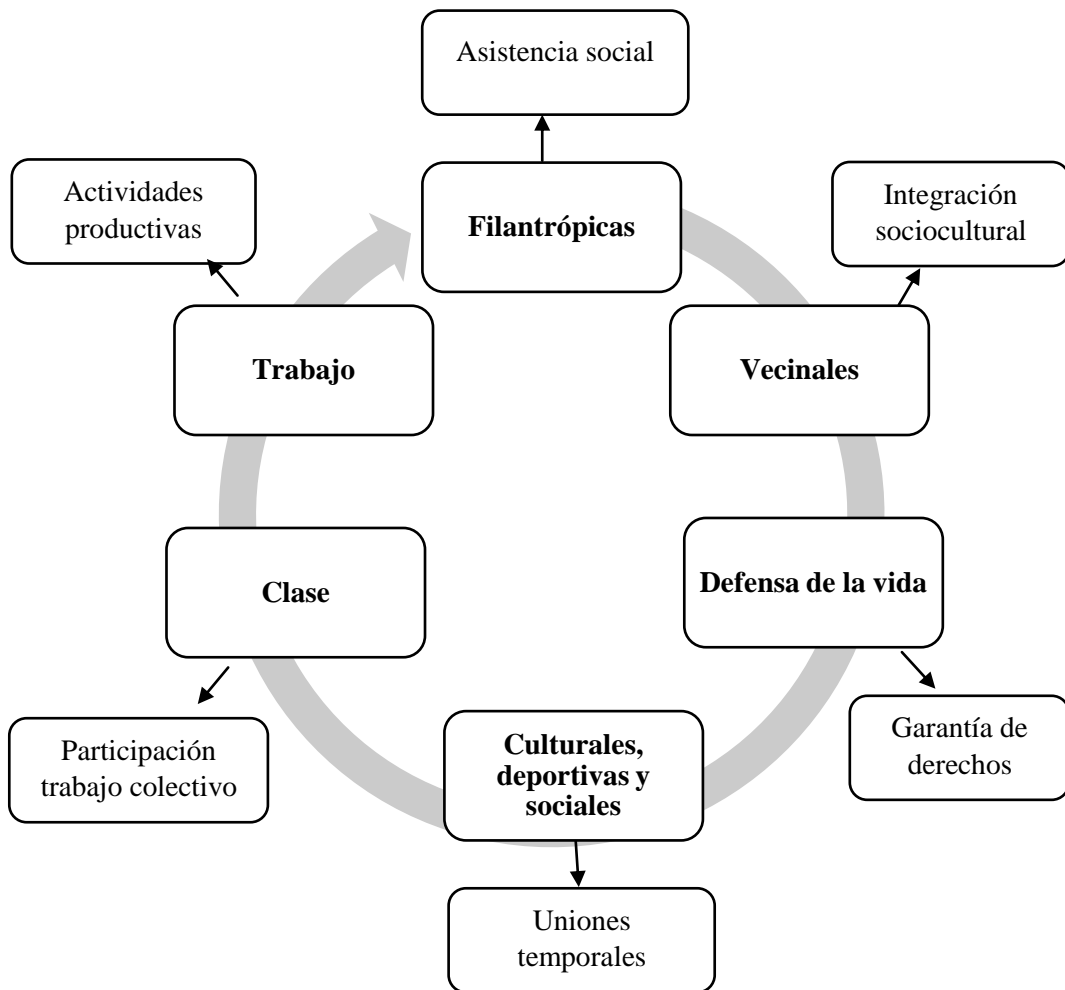


Fuente: Elaborado propia a partir de Lombargo (1996) citado en Szmulewicz (2012).

2.2.6. Formas de Asociación

Siguiendo a Albuquerque (2004), existen diversas formas asociativas de interacción social con fines particulares, a saber:

Figura10 Formas asociativas



Fuente:Elaboración propia a partir de Albuquerque (2004).

2.2.7. Principios de la Asociación

Los principios que rigen a la asociatividad se basan en el acto económico solidario realizado entre las asociaciones y sus asociados, en cumplimiento de su objeto social.

Tabla 7 Principios Asociativos

Principios	Descripción
Autonomía	Personalidad propia y democrática
Voluntad	Incorporación voluntaria a una asociación.

Igualdad	Igualdad de condiciones.
Unilateral	Relación jurídica.
Colectivo	Finalidad de bienestar común.
Solidario	Satisfacción de necesidades comunitarias.
Sin fines lucrativos	Beneficios y/o excedentes se reinvierten en la asociación.
Confidencial	Los asociados no pueden divulgar información privada.
Bien común	La búsqueda del buen vivir.

Fuente:Elaboración propia a partir de (Intendencia de estadísticas, estudios y normas de la EPS y SFPS, 2013; C. S. de CC. OO,2010; Flores & Tamar, 2012).

2.2.8. Requisitos para ser ofertantes públicos del programa Hilando el Desarrollo del Gobierno Nacional

Entre los requisitos que deberán tener los actores y asociaciones de la EPS para participar en la socialización de contratación de la feria inclusiva, (IEPS, 2015) tenemos:

1. Registro Único de Proveedores (RUP); habilitado por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP)
2. No mantener obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI)
3. Registrarse en el Clasificador Central de Productos (CPC), otorgado por el Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP)

2.2.9. Distribución de las asociaciones

Consiguiente, la SEPS (2015) manifiesta que existen 3.958 asociaciones en el país, representando un 13.23% de la economía del país por emprendimientos impulsados por el IEPS. Estas asociaciones se encuentran distribuidas en diferentes regiones del país.

Tabla 8 Asociaciones a nivel nacional

Provincia	Total general	% de asociaciones
Azuay	187	5%
Bolívar	57	1%
Cañar	86	2%
Carchi	78	2%
Chimborazo	108	3%
Cotopaxi	92	2%
El Oro	237	6%
Esmeraldas	191	5%
Galápagos	18	0%
Guayas	688	17%
Imbabura	104	3%
Loja	201	5%
Los Ríos	504	13%
Manabí	438	11%
Morona Santiago	36	1%
Napo	61	2%
Orellana	54	1%
Pastaza	55	1%
Pichincha	198	5%
Santa Elena	51	1%
Santo Domingo	152	4%
Sucumbíos	41	1%
Tungurahua	246	6%
Zamora Chinchipe	75	2%
Total	3958	100%

Fuente: SEPS (2015)

2.2.10. La Asociatividad en el Ecuador

Analizada la ejemplificación de las asociaciones ecuatorianas desde el punto de vista de varios autores e institutos se puede determinar que existe un gran número de emprendimientos exitosos, mismos que se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 9 Experiencias exitosas de la Asociatividad en el Ecuador

Provincia	Asociación	Actividad Económica	Número de Socios	Objetivo	Autor
Esmeraldas	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA)	Cultivo de palma aceitera.	4000	Representar a los palmicultores asociados, impulsando su desarrollo económico y social.	(IICA & CONCOPE; 2011)
Chimborazo	Asociación Jambi Kiwa	Producción y comercialización de plantas medicinales	480	Mejorar el sustento de cientos de familias en 12 aldeas rurales.	(IICA & CONCOPE; 2011)
El Oro	Asociación de pequeños productores de banano "El Guabo" (APPBG).	Producción y comercialización de banano.	339	Cumplir normas sociales y ambientales, y distribuir equitativamente los beneficios.	(Camacho y otros, 2005)
Pichincha	Asociación Nativa Ecuador	Comercialización productos naturales	10 asociaciones	Apoyar a familias indígenas con la producción de productos naturales.	(Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario ITAGRA, 2013)
Azuay	Asociación mujeres por la vida	Servicios alimenticios y de limpieza.	40	Igualdad de derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.	(Movimiento Mujeres por la Vida , 2010)
El Oro	Asociación de Pequeños productores del café especial Marcabelí- Balsas	Producción, comercialización y exportación de café en grano	300	Desarrollar canales de comercialización asociativa para los mercados nacionales.	(COFENAC, 2012; Jácome, 2013).

Imbabura	Asociación Industrial Sta. Catalina de Salinas	Producción de mermeladas, arropo de mora, frutas en almíbar, miel de panela, galletas y alfajores.	14	Construir otra realidad, que conforme mercados diferentes con matices a la igualdad.	(Centro de Investigaciones CIUDAD , 2011)
Pichincha	Asociación artesanal Caminos del Sol	Elaboración y venta de artesanías de todo el país.	31	Aprovechar las oportunidades que brindan los mercados orientados a lo social.	(Centro de Investigaciones CIUDAD , 2011)
Ibarra	Asociación Comités Investigación de agricultura local	Producción de fréjol	8 asociaciones 8 personas	Capacitación oportuna y de calidad, y acceso a fuentes de financiamiento a todos los grupos productivos y las redes.	(Centro de Investigaciones CIUDAD , 2011)
Tungurahua	Asociación Artesanal Tierra Productiva	Producción, procesamiento y comercialización de uvilla.	20	Superación y progreso personal de los asociados.	(Jácome, 2013)
Bolívar	Asociación de Desarrollo Social de Artesanos (TEXSAL)	Producción artesanal con lanas naturales de oveja, alpaca y algodón.	100	Desarrollo socio-económico de capacidades innatas para el tejido y materia prima para artesanías que elaboran a mano.	(IEPS, 2015)

Fuente: Elaborado por el autor a partir de (IICA & CONCOPE, 2011; Camacho y otros, 2005; Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario ITAGRA, 2013; Movimiento Mujeres por la Vida, 2010; COFENAC, 2012; Jácome, 2013; Centro de Investigaciones CIUDAD, 2011; IEPS, 2015).

2.2.11. Programa Hilando el Desarrollo

En el año 2006, el presidente Ec. Rafael Correa planteó una nueva propuesta política denominada la “Revolución Ciudadana” basada en el Buen Vivir (Sumak Kawsay), como modelo de desarrollo que plantea invertir en «el ser humano como principio y no en el capital» (Jácome, 2013).

El Programa “Hilando el Desarrollo” emerge en el año 2007 como iniciativa del Gobierno Nacional para promover la participación de los artesanos, micro y pequeños productores (MIES, 2013; SENPLADES, 2009). En el año 2010 se efectuó la elección bajo la modalidad de menor cuantía, cotización y subasta (MIES, 2013). Sin embargo, no fue hasta el año 2011 que se implementó la denominada Feria Inclusiva en el proceso de compras públicas, compitiendo por capacidad productiva y no por precios en la elaboración de uniformes escolares (IEPS, 2014).

Tomando en consideración la LEPS (2011), existen diversos fomentos e incentivos a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria, a fin de garantizar el bienestar de los mismos, a saber:

1. Compras públicas.- se efectuarán a través de las Ferias Inclusivas, ofertando periódicamente bienes, obras y servicios a los diferentes actores ESS.
2. Microcréditos.- acceso a créditos con tasas preferenciales para financiar actividades productivas, a través del Banco Nacional de Fomento o la Corporación Financiera Nacional.
3. Capacitaciones.- a cargo de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional a través del plan “Hilando Juntos” en temas económicos, organizativos, registros, mercados claves, entre otros; fomentando la redistribución equitativa del trabajo y recursos (IEPS, 2015).

Los foros de capacitaciones también abordan temas como: confección, corte, marcas, etiquetado y estampados en los modelos de uniformes; adicionalmente los costos y precios de los kits (IEPS, 2015).

Por su parte, el IEPS (2015) trata de fomentar e incentivar la asociatividad en cada uno de los actores de la EPS, impulsando el fortalecimiento y la repercusión de ingresos mayores. Proceso catalogado como herramienta valiosa para la competitividad.

En tal razón, el programa Hilando el Desarrollo promueve la inclusión económica y movilidad social de miles de artesanos en el sector textil de la ESS, democratizándola contratación pública y convirtiéndose en proveedores directos del estado (IEPS, 2014). Este proceso ha permitido la articulación de los emprendimientos a los mercados públicos y privados (IEPS,2015).

Como resultado del programa, el IEPS (2015) menciona que entre el año 2007 hasta el año 2014 el gobierno ha invertido más de 200 millones de dólares generando: 10.300 empleos directos, 12.740 familias beneficiadas y 52.000 actores de la ESS beneficiados. Estos resultados han formado parte de los 2600 talleres artesanales a nivel nacional.

2.2.12. Objetivos del Programa Hilando el Desarrollo

Los objetivos planteados por el programa son, entre otros:

- ✓ Mejorar el estilo de vida y las condiciones laborales de los actores del sector textil de la ESS, a través de la oferta productiva, a la demanda pública (IEPS , 2014).
- ✓ Incentivar la calidad, productividad y competitividad asociativa (IEPS, 2015).
- ✓ Generar espacios de participación para microempresarios, asociaciones, artesanos y demás organizaciones (IEPS,2014).

2.2.13. Emergencia del IEPS en el Programa Hilando el Desarrollo

Un caso exitoso de asociatividad emergido por el IEPS en el año 2014, es la Asociación TEXSAL bajo la denominación “Potenciación del taller artesanal y diversificación de la oferta textil de la Asociación de Desarrollo Social-TEXSAL.

Asociación dedicada a la producción artesanal con lanas naturales de oveja, alpaca y algodón. En la actualidad la asociación cuenta con 100 socias y han recibido un cofinanciamiento alrededor de 110 mil dólares generando un espacio de participación y desarrollo socio-económico articulados a mercados nacionales e internacionales (IEPS, 2015).

Tabla 10 Logros alcanzados por el IEPS en las diferentes Regiones Administrativas del país

Regiones Administrativas	Personas capacitadas en temas asociativos y de la EPS	Organizaciones beneficiadas	Plazas de trabajo	Compras públicas año 2014
Zona 1	5.400	55	2.000	USD 8 millones
Zona 2	4.700	40	860	USD 8 millones
Zona 3	5.900	100	4.800	USD 10 millones
Zona 4	7.400	65	2.500	USD 8.5 millones
Zona 5	51.000	500	17.000	USD 84 millones
Zona 6	6.100	25	1.500	USD 8.6 millones
Zona 7	4.700	60	2.000	USD 6.7 millones
Zona 9	6.770	15	1.300	USD 18 millones

Fuente: Elaboración propia a partir del IEPS (2015)

2.2.14. Emprendimientos desarrollados por el Gobierno Nacional a través del IEPS

El IEPS ha logrado un gran número de emprendimientos a través de los programas, ferias y proyectos de inversión a favor de los diversos Actores de la Economía Popular y Solidaria, a fin de mejorar sus condiciones de vida (IEPS, 2015).

Tabla 11 Circuitos Productivos incentivados por el IEPS

Programa/Proyecto	Objetivo	Beneficiarios	Bienes/servicios oferentes	Provincias /rutas participantes	Logros alcanzados al 2014	Inversión en el proyecto año 2014
“Hilando el Desarrollo”	Generar un modelo de inclusión económica y movilidad social, fomentando la oferta pública de los actores de la EPS en el sector textil.	<ul style="list-style-type: none"> - Artesanos individuales, - Microempresaris, - asociaciones y - organizaciones del sector de la EPS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uniformes; - textos y - pupitres escolares. 	- Nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - 1700 personas vinculadas al programa. - 	US\$ 17 millones
“Articulación de Circuitos Económicos Solidarios para el Fortalecimiento de los Actores de la EPS” – ACES	Mejorar la calidad de vida de los actores de la EPS; promoviendo emprendimientos productivos, comerciales y de servicios.	- Grupos de atención prioritaria de los actores de la EPS.	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos agropecuarios perecibles; - muebles ; - equipos; - máquinas; - servicios de limpieza; - servicios turísticos. 	- Nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - 11.592 personas capacitadas en temas técnicos. - 32.507 actores capacitados en temas de la EPS. 	US\$ 1.258.960,81.
“Socio vulcanizador”	Dignificar las condiciones de vida y de trabajo del vulcanizador, que le permita el	<ul style="list-style-type: none"> - Vulcanizador artesanal; - Participantes de la EPS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia vehicular a través de la marca colectiva “Maestro”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ruta Spondylus; - Ruta de los volcanes; - Ruta Ñacu 	<ul style="list-style-type: none"> - 57 personas capacitadas en el sector turístico. - 70 personas 	US\$ 2'043.990,26,

	fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades,.			<ul style="list-style-type: none"> - Ñambi; - Ruta del Libertador y - Otros sitios turísticos 	capacitadas en temas de mecánica y vulcanización.	
“Hombro a Hombro”	Desarrollar emprendimientos, a través de Fondos de Inversiones para promover la inclusión económica de actores de la EPS y de receptores del BDH, mediante el fomento productivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actores de la EPS en sectores rurales y - Receptores del Bono de Desarrollo Humano (BDH). 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos agrícolas; - artesanías; - textiles y - servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cotopaxi, - Tungurahua, - Chimborazo, - Bolívar, - Cañar y - Azuay. 	<ul style="list-style-type: none"> - 2.000 familias beneficiadas. 	US\$ 1'406.003,16,
“Proyecto de Desarrollo del Corredor Central - PDCC”	Contribuir al desarrollo económico productivo para garantizar el Buen Vivir rural, sostenible y territorial de los miembros de la EPS.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones y grupos campesinos de comunidaes indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios; - textiles; - artesanías; - servicios turísticos, - servicios de transporte, - catering. 	<ul style="list-style-type: none"> - 63 parroquias rurales de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Manabí, Los Ríos y Pastaza. 	<ul style="list-style-type: none"> - 16.200 familias beneficiaria - 7.000 empleos generados. 	US\$1.545.014.04

Fuente:Elaboración propia a partir del IEPS (2014)

Tabla 12 Ferias impulsadas por el IEPS

Ferias	Objetivo	Sectores económicos	Beneficiarios año 2014	Monto ventas 2014
“Somos tus manos Ecuador”	Constituirse en una plataforma de negocios que fomentará las competencias y capacidades de los actores de la economía multisectorial popular y solidaria; visibilizando la calidad de los productos y servicios.	Agricultura, manufactura, artesanal, metalmecánica y servicios.	18.000 organizaciones y 680.000 emprendimientos	USD \$ 65.955
“Navidad hecha a mano”	Impulsar emprendimientos asociativos, generando nuevas oportunidades y desarrollando capacidades y competencias de los actores EPS, tanto en mercados nacionales como internacionales.	Artículos navideños, artesanías, moda y accesorios y confitería.	35 emprendimientos (33 asociativos, 1 ACNUR y 1 liderado por persona con capacidades especiales).	USD \$ 11.000
“Chilachito”	Fomentar la participación económica y social de los actores de la EPS en los mercados públicos y privados, incrementando las alternativas de empleo.	Textil	90 artesanos (ASOHILAN, ASOARNU, ASOTEXCHILL, ASOTEXADOM)	USD \$ 202.000

Fuente:Elaboración propia a partir del (IEPS,2014; IEPS,2015)

Tabla 13 Ruedas de Negocios impulsadas por el IEPS

Ruedas de Negocios	Objetivo	Sectores económicos	Beneficiarios año 2014	Monto ventas 2014
“Te vestimos Ecuador”	Incorporar al sector textil en los procesos de compra pública, con el objeto de fortalecer vínculos económicos entre oferentes y demandantes.	Textil y de confecciones	14 emprendimientos EPS	USD \$ 32.200
“Sabores y delicias de mi tierra”	Visibilizar la creatividad, innovación y calidad de productos alimenticios nativos de los actores EPS.	Alimentos agroecológicos nativos	7 emprendimientos	USD \$ 60.000

Fuente: Elaboración propia a partir del IEPS (2014).

2.3. Hipótesis

El Buen Gobierno Corporativo influye de manera positiva en la administración de los recursos de la asociación.

CAPÍTULO III

Metodología

3.1. Modalidad, enfoque y nivel de investigación

3.1.1. Enfoque de investigación

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo ya que el diseño de investigación involucra el uso de la estadística para comprobar hipótesis relacionales entre las variables de estudio. Como lo mencionan Hernández, Fernández, & Baptista (2010), este enfoque es secuencial y probatorio, lo que sugiere que cada etapa preceda a la siguiente y no eludir sus pasos ya que exige un orden riguroso.

De igual manera, Gómez (2008) respecto a este enfoque de investigación sugiere que “parte de una idea que se va acotándose de una vez delimitada, se derivan objetos y preguntas de investigación, se revisa literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica”.

Por lo antes mencionado la presente investigación dispone de una planificada secuencia de pasos, que nos permiten analizar las conjeturas, contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente confiando en la medición numérica, el conteo y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en la población objeto de estudio.

3.1.2. Modalidad básica de la investigación

Existen diferentes criterios en cuanto a las tipologías de investigación, es por ello que se debe adoptar una investigación que permita la ubicación de la metodología seleccionada en cualquiera de las tipologías propuestas.

- **Observacional**

Trata de estudios donde el investigador no manipula deliberadamente las variables, es decir solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Los estudios observacionales o también conocidos como no experimentales no generan contextos, sino que observan los ya existentes que no han sido voluntariamente provocados por el investigador ya que las variables ocurren independientemente y no existe la posibilidad de manipularlas. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Con esta modalidad de investigación en el presente estudio los sujetos a ser investigados de acuerdo a la población corresponden a 117 actores de la economía social y solidaria que conforma el Programa Hilando el Desarrollo de la Provincia de Tungurahua durante los últimos 3 años. Para lo cual se pretende identificar la existencia o plantear la posibilidad de implementar una buena estructura de gobierno corporativo que permita la democracia entre los integrantes del programa Hilando el Desarrollo y la correcta administración de recursos dentro de la asociación. De igual manera se analizó a la asociatividad como una estrategia de cooperación, solidaridad, participación, trabajo en equipo y la búsqueda del bien común.

- **Prospectivo**

En su publicación el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (2009), alude que en la metodología prospectiva trata de construir múltiples historias, denominadas escenarios, que describen distintos modelos verosímiles sobre el futuro mismas que no se conciben extrapolando datos del pasado sino mediante un proceso interactivo que combinan análisis con percepción. Es decir, ser capaces de pensar que también lo imposible es una posibilidad y aceptar que la única estabilidad está en aceptar la incertidumbre.

En la presente investigación se realizará encuestas con el propósito de obtener información de los miembros que conforman el programa Hilando el Desarrollo de la Provincia de Tungurahua y de esta manera poder enmarcar posibles escenarios de acción a futuro que permitan al IEPS intervenir y fortalecer a los grupos asociados con estructuras tentativas internas y externas de un buen gobierno corporativo.

- **Trasversal**

Hernández, Fernández, & Baptista (2010), manifiestan que este tipo de investigación recolecta datos en un solo momento (en un tiempo único) con el mero propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

Este tipo de investigación permitirá estimar la magnitud y distribución de las variables objeto de estudio en la unidad investigada admitiendo conocer a todos los talleres del programa Hilando el Desarrollo con una cierta condición en un momento dado, sin importar por cuanto tiempo mantendrán esta característica ni tampoco cuando lo adquirieron.

La ejecución de este tipo de investigación se efectuó mediante un cuestionario de encuesta aplicado a los 117 talleres (asociados, en procesos de asociación y no asociados) del programa Hilando el Desarrollo en los últimos 3 años, las mismas que se aplicaron del 8 al 19 de enero del 2016.

- **Analítico**

La investigación analítica es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Este tipo de investigación implica la manipulación de variables específicas pero no directamente; sino, mediante un procedimiento de selección.

Se aplica este nivel de investigación para detectar las relaciones que existe entre las variables involucradas, que en nuestro caso es la administración de recursos que dispone una asociación o un taller individual y su influencia en un buen gobierno corporativo.

En la presente investigación se efectuará un análisis entre las variables antes mencionadas con el propósito de determinar las posibles relaciones entre ellas y que permitan llegar a conclusiones sobre el buen gobierno corporativo en los miembros del programa Hilando el Desarrollo.

3.1.3. Nivel o Tipo de Investigación

Los estudios relacionales se distinguen porque evalúan el grado de relación entre dos variables, pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esa naturaleza en una única investigación.(Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Se empleará un nivel de investigación relacional en la investigación para determinar cómo se relaciona la administración de recursos con el gobierno corporativo en los miembros del programa Hilando el Desarrollo.

3.2. Población, muestra y unidad de investigación

Para la presente investigación se ha considerado como unidad de investigación a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo que han participado en los últimos 3 años en la provincia de Tungurahua. Para lo cual el IEPS nos facilitó un marco muestral de 136 talleres individuales, que en algunos casos se encontraban asociados, en otros casos en proceso de asociación y por ultimo talleres que no han decidido asociarse.

Debido a que la población se encontraba en la provincia de Tungurahua, se decidió aplicar las encuestas a todos los actores por su accesibilidad y no se requería de mucho tiempo en recolectar los datos. Por esta razón no se decidió seleccionar una muestra para la presente investigación. Sin embargo al aplicar las encuestas se tuvieron algunos inconvenientes como: direcciones equivocadas, los encuestados no contestaban el teléfono, o ya no residían en el lugar que el IEPS tenía registrado. Teniendo al final un índice de respuesta del 86% que equivalen a 117 encuestas.

3.3. Operacionalización de las variables

3.3.1. Operacionalización de la variable independiente: Gobierno corporativo en asociaciones

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
"Se entiende a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital."	Características del asociado	Aquellos aspectos y cualidades importantes de los miembros de la asociación.	Número de trabajadores asalariados	Número de trabajadores asalariados en su taller	Numérica	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Monto de activos del taller	Activos de su taller	Numérica	
			Monto de la utilidad en el año determinado	Utilidad del Ejercicio de su taller	Numérica	
			Monto de ventas anuales	Ventas anuales de su taller	Numérica	
			Porcentaje de incremento en las ventas	Porcentaje de incremento en ventas luego de asociarse	Numérica Porcentual	
			Número de familiares que trabajen	Número de familiares que trabajan en su taller	Numérica	

	Ventajas de la asociación	Beneficios y condiciones favorables que determinados sujetos obtienen de una organización por las diversas actividades desempeñadas.	Nivel de importancia de compartir recursos	Compartir recursos	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Nivel de importancia de compartir conocimientos	Compartir conocimientos	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia del acceso a financiamiento	Acceso a financiamiento	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia del acceso a tecnologías	Mejor acceso a tecnologías	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia del poder de negociación con los proveedores	Mayor poder de negociación con los proveedores de materiales	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia del acceso a contratos con el sector público	Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas	Politémica Ordinal	

			Nivel de importancia del acceso a contratos sector privado	Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Nivel de importancia de la infraestructura	Mejor infraestructura	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia del acceso al mercado	Mejor acceso al mercado	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia de los ingresos	Mejora en el nivel de ingresos	Politémica Ordinal	
			Nivel de importancia de las fuentes de empleo	Generación de nuevos empleos	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de fuentes de empleo	¿Considera que la asociatividad mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales)?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de satisfacción personal	¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?	Politémica Ordinal	

			Frecuencia de trabajo equitativo	¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo equitativo?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Frecuencia de equidad de beneficios	¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de poder de negociación	¿Considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores?	Politémica Ordinal	
	Barreras de la asociación	Inconvenientes originados por malas gestiones administrativas.	Frecuencia de inconvenientes en los productos	¿Con qué frecuencia se presentan en la asociación problemas por desperdicio, productos con falla?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Frecuencia de la participación democrática	¿En la asociación, se garantiza la equidad y democracia en cada uno de sus miembros?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Grado de satisfacción de la estructura directiva	¿Cómo calificaría la estructura directiva de la asociación?	Politémica Ordinal	

	Estructura organizativa	Forma de gestionar una organización, identificando y clasificando diversas actividades para la consecución de objetivos.	Frecuencia de rendición de cuentas	¿Cada qué tiempo los directivos dan informes sobre las actividades de la asociación?	Política Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Frecuencia de la administración de recursos y la democracia	¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?	Política Ordinal	
			Grado de satisfacción de la estructura asociativa	¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?	Política Ordinal	
			Grado de comunicación interna	¿Cómo calificaría la comunicación de los dirigentes a los miembros de la asociación?	Política Ordinal	
			Grado de satisfacción de la distribución de trabajo	¿Cómo calificaría la asignación de actividades a los miembros de la asociación?	Política Ordinal	

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Operacionalización de la variable dependiente: Administración y control de recursos

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Se entiende por Gobierno Corporativo al instrumento que incluye estructuras de gestión y control de las empresas, y que regulan las relaciones de poder entre los propietarios, el consejo de administración, la administración y, las partes interesadas. (Narayana, 2003).	Control Financiero	Análisis y evaluación de los resultados reales de una organización, permite comparar los objetivos, planes y programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.	Frecuencia en la oportunidad de la información	¿Cree usted que la oportuna información financiera es indispensable para el éxito de la asociación?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Frecuencia de control de recursos	¿Considera que la asociación dispone de adecuadas herramientas y reportes para el control de sus recursos?	Politémica Ordinal	
			Grado de satisfacción del control	¿Cómo calificaría Ud. el control administrativo y financiero de la asociación?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de satisfacción de beneficios	¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?	Politémica Ordinal	
			Grado de satisfacción del control contable	¿Cómo calificaría el control contable que se lleva en la asociación?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de satisfacción de beneficios	¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?	Politémica Ordinal	

			Grado de satisfacción del proceso de producción	¿Cómo calificaría el proceso de producción de su asociación?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de reducción de costos	¿Considera que la asociatividad ha permitido reducir los costos de producción?	Politémica Ordinal	
			Grado de satisfacción de fabricación	¿Cómo calificaría el proceso de producción de su asociación?	Politémica Ordinal	
			Grado de satisfacción en la calidad de fabricación	¿Cómo estimaría la calidad de los bienes confeccionados por la asociación?	Politémica Ordinal	
		Actividad económica que aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios.	Grado de satisfacción de producción y mercadeo asociativo	¿Qué resultados considera usted que se alcanzarán en la producción y el mercadeo al asociarse los emprendimientos textiles?	Politémica Ordinal	
	Producción		Grado de satisfacción en la calidad de materia prima adquirida	¿Cómo considera usted la calidad de la materia prima adquirida de los proveedores?	Politémica Ordinal	
			Grado de satisfacción de productividad	¿Cómo calificaría la productividad alcanzada con la asociación?	Politémica Ordinal	
						Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo

	Comercialización	Conjunto de actividades desarrolladas con el objetivo de facilitar la venta de un determinado producto o servicio.	Grado de satisfacción en la elección de proveedores	¿Cómo calificaría la selección de proveedores por parte de la asociación?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Grado de satisfacción de las estrategias de comercialización asociativos	¿Cómo calificaría las estrategias de comercialización por la asociación (promoción, publicidad, plan de mercadeo, distribución)?	Politémica Ordinal	
			Grado de satisfacción en la entrega de pedidos	¿Cómo calificaría la entrega de los pedidos a los clientes de la asociación?	Politémica Ordinal	
	Medidas de Fomento	Acción administrativa que gestiona ayudas directamente destinadas a ampliar la esfera de derechos de los miembros a quienes se dirigen.	Frecuencia de desarrollo económico por compras públicas	¿Considera usted que las compras públicas ayudan al desarrollo económico de las asociaciones en el programa Hilando el Desarrollo?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Frecuencia de herramienta como desarrollo económico	¿Considera usted que las compras públicas son una herramienta de desarrollo económico?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia del asesoramiento IEPS	¿Ud. recibe capacitación por parte del IEPS para formar y mantener la asociatividad?	Politémica Ordinal	
			Frecuencia de participación en el proceso de compras públicas	¿Cree usted que la participación de la asociación en el proceso de compras públicas ha sido fácil, interactiva y productiva?	Politémica Ordinal	

Fuente: Elaboración propia

3.4. Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.

Para la estructura de la presente investigación se utilizó información de fuentes primarias que se recolectó a través de encuestas aplicadas a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo. La aplicación del cuestionario se llevó a cabo durante los días 8 al 19 de enero del 2016. Para contactarse con los propietarios de los talleres se contó con información proporcionada por el IEPS como dirección, número telefónico y email. El tiempo estimado de cada encuesta fue en promedio de 7 a 10 minutos. La aplicación del cuestionario fue auto administrado a los propietarios de los talleres y en los casos que ameritaba realizar alguna aclaración se lo hacía por parte del encuestador.

Una vez recolectada la información se procedió a codificar cada encuesta con un número secuencial, posteriormente ingresarlo al paquete estadístico SPSS (Statistical Software for Social Science) versión PASW Statistics 18.0 para Windows. Con la ayuda del software se pudo obtener tablas de frecuencias, gráficos con descripción estadística. De igual manera con el uso del software se realizó el cruce de las variables de estudio para analizar su asociación mediante las pruebas estadísticas de correlación de Spearman.

A su vez mostramos que la encuesta dispone de un coeficiente de fiabilidad de 0.919 de Alfa de Cronbach. Lo que nos permite confiar en los resultados arrojados por el cuestionario utilizado.

Tabla 14 Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	N. de elementos
0.919	44

Fuente: Investigador

CAPÍTULO IV

Resultados

4.1. Principales resultados

A continuación se presenta los principales resultados de la presente investigación:

Tabla 15 Forma asociativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Asociado	26	22,2	22,2	22,2
En proceso de asociación	32	27,4	27,4	49,6
Taller personal	59	50,4	50,4	100,0
Total	117	100,0	100,0	

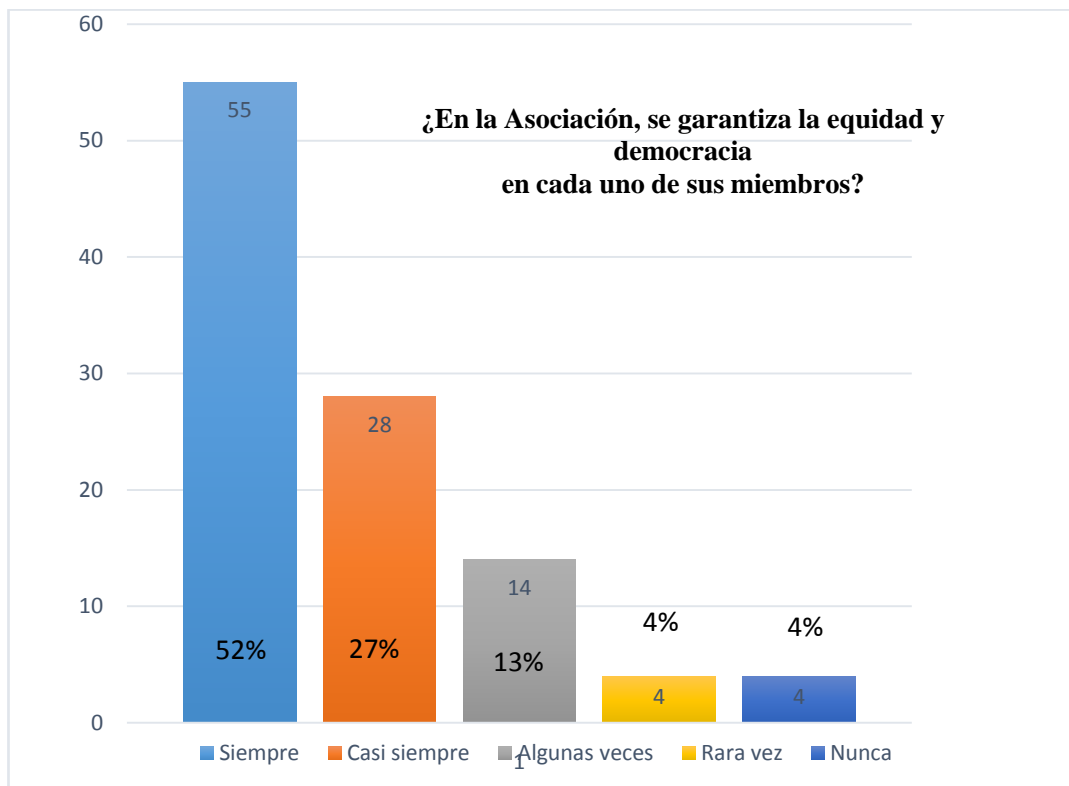
Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Como se puede observar en la tabla 15, más de la mitad de los miembros del Programa Hilando el Desarrollo han permanecido como talleres individuales, esto se debe a que muchos de los actores prefieren mantener su autonomía e independencia en la toma de decisiones y en el control de sus recursos. Al mismo tiempo, muchos talleres han visto la oportunidad de beneficiarse del programa de contratación pública, a través de las ferias inclusivas promovidas por el IEPS. Pudiendo confirmar que existe un número representativo de talleres que han decidido asociarse y actualmente están en proceso de asociación. Finalmente, existen asociaciones ya conformadas que están siendo beneficiadas del programa y ya compiten por ser proveedoras directas del Estado.

Siguiendo la misma línea, Albuquerque (2004) expresa que la formación de las personas está encaminada directamente a la satisfacción de necesidades comunes y a obtener mejores condiciones de vida; cuyo resultado es la base de la continuidad de la asociación.

Gráfico1 Equidad y democracia asociativa



Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Cómo se pudo observar en el gráfico 11, el 79% de los miembros del Programa Hilando el Desarrollo manifiestan que las asociaciones han respetado y han garantizado el derecho a participar en la toma de decisiones a través de su derecho al voto. A más corroboraron que existe paridad y alternabilidad entre los diferentes integrantes de la asociación. Siendo un porcentaje inferior de miembros que manifiestan su inconformidad en la existencia de independencia.

Consiguiente al mismo argumento, Matilde & Puga (2013) afirman que una asociación es una herramienta de la democracia, conforme a las exigencias actuales de un mundo globalizado. Señalan que el éxito de una asociación se verá reflejada en la equidad y en la evaluación de desempeño de cada uno de sus miembros.

**Tabla 16 Incidencia del Gobierno Corporativo en la
Administración de recursos y democracia**

¿Cree usted que la estructura de un Gobierno Corporativo en la Asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	,9	1,0	1,0
	Rara vez	7	6,0	7,1	8,1
	Algunas veces	12	10,3	12,1	20,2
	Casi siempre	33	28,2	33,3	53,5
	Siempre	46	39,3	46,5	100,0
	Total	99	84,6	100,0	
Perdidos	Sistema	18	15,4		
	Total	117	100,0		

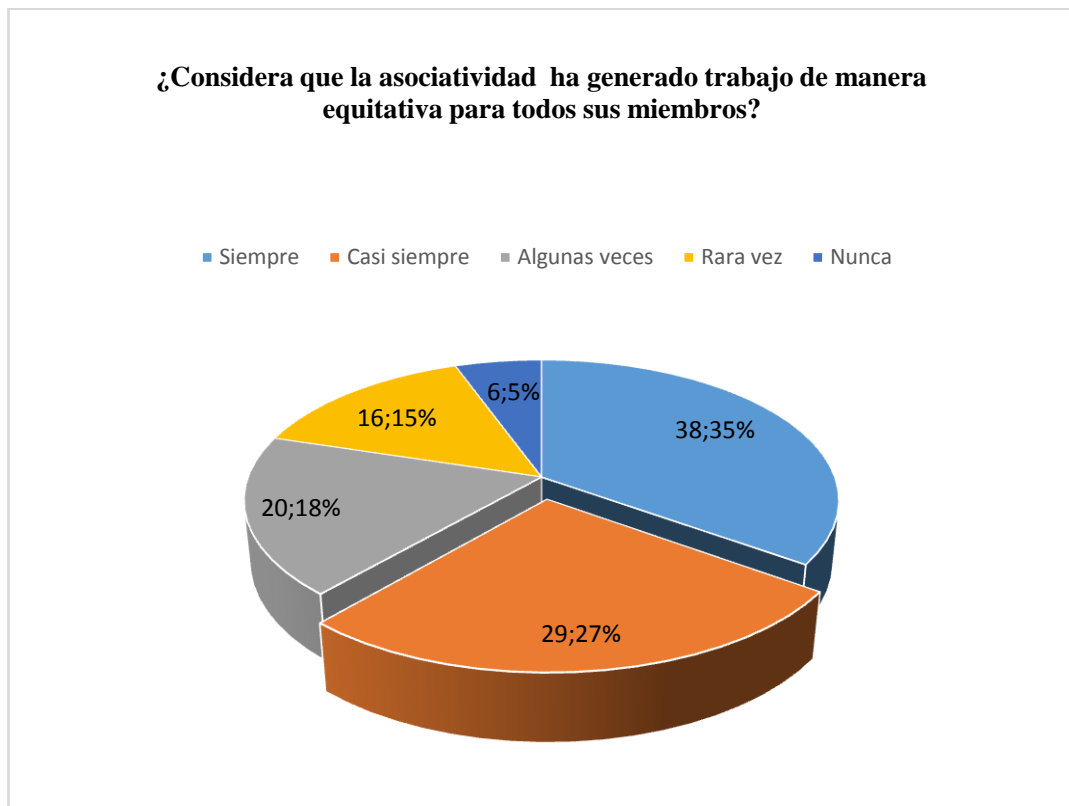
Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Observando la tabla 15, podemos concluir que el 80% de los miembros del Programa Hilando el Desarrollo piensan que la implementación de una buena estructura de prácticas de gobierno corporativo generará valor, estabilidad y eficiencia en la correcta gestión administrativa. Pues argumentan, que el adecuado manejo de recursos: financieros, materiales, técnicos y humanos dentro de la asociación, conllevarán al desarrollo económico y al bienestar colectivo de todos los miembros, alcanzando unanimemente el éxito personal y laboral. Por su parte, existe un número mínimo de miembros que piensan que es irrelevante la creación de órganos de gobierno, debido a la delimitación de opiniones y libertades dentro de la asociación.

En esta misma línea, Muñoz (2011) afirma que un Buen Gobierno Corporativo es un largo viaje, un camino, no un destino y que una empresa bien administrada y gobernada permite la generación de confianza que los accionistas e inversionistas están buscando.

Gráfico2Asociatividad fuente equitativa de empleo



Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Al analizar el gráfico 12, se puede afirmar que más de la mitad de los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo consideran que al formar o pertenecer a una asociación existe un trabajo equitativo, imparcial y uniforme para todos sus miembros, con un porcentaje del 62% respectivamente. Pudiendo constatar, que los encuestados se encuentran satisfechos con la asignación de actividades y responsabilidades dentro de la asociación. Esto se debe a factores como: la buena comunicación interna, la delegación de órganos de gobierno y el conocimiento de las normativas vigentes a favor de los mismos.

Concluyendo entonces, que el principal motivante de los asociados que están conformes con su trabajo es que se encuentran satisfechos con los

ingresos-beneficios de los cuales son partícipes en un 63%, pudiendo corroborar dicho análisis en la tabla 16, que se muestra a continuación.

Por su parte, Flores & Rozas (2008) destacan que los lineamientos de un buen gobierno corporativo es garantizar el trato equitativo, manejo de conflictos de interés y los incentivos en la administración.

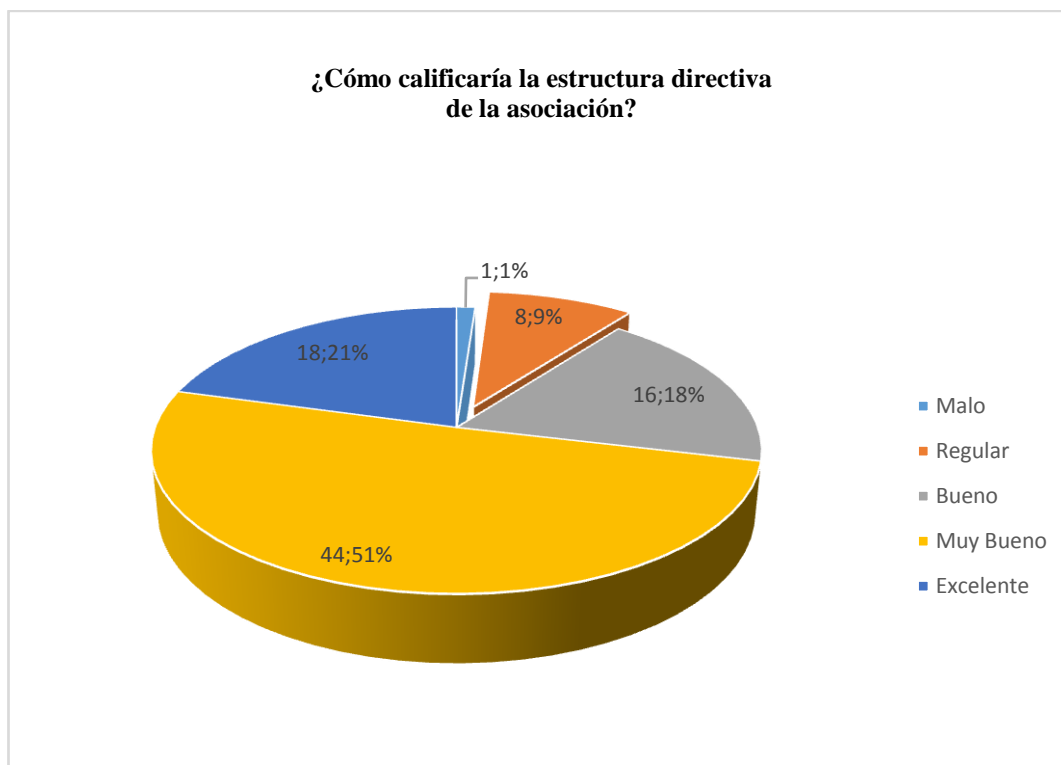
Tabla 17 Relación entre ingresos-beneficios y trabajo equitativo

Tabla de contingencia ¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación? * ¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?

			¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?					Total
			Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	
¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?	Nunca	Recuento	1	0	0	0	0	1
		%	1%	0%	0%	0%	0%	1%
	Rara vez	Recuento	1	3	3	1	4	12
		%	1%	3%	3%	1%	4%	12%
	Algunas veces	Recuento	2	5	6	7	4	24
	%	2%	5%	6%	7%	4%	24%	
	Casi siempre	Recuento	1	4	6	14	9	34
	%	1%	4%	6%	14%	9%	34%	
	Siempre	Recuento	0	1	3	6	19	29
	%	0%	1%	3%	6%	19%	29%	
Total		Recuento	5	13	18	28	36	100
		% total	5%	13%	18%	28%	36%	100%

Fuente: Investigador

Gráfico3 Estructura directiva asociativa



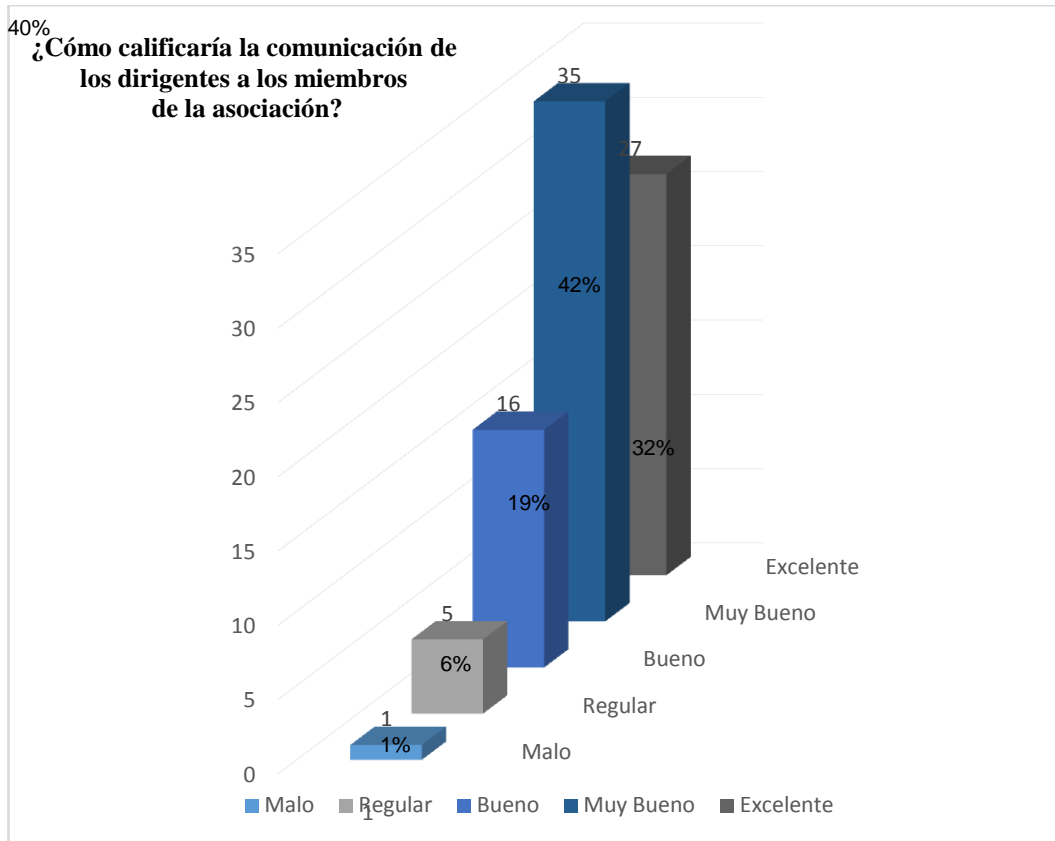
Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Como se puede observar el gráfico 13, los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo se encuentran satisfechos en un 90.0% con la estructura directiva y los representantes directivos. Esto se debe a que cada miembro puede adquirir confianza y certeza en la administración de recursos desarrollados por sus dirigentes y así garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de la asociación en el tiempo. Esto quiere decir que los miembros que hayan iniciado su proceso de asociación o ya estén asociados se encuentran conformes con el esquema de gestión y tienen conocimiento sobre la conformación estructural.

Siguiendo al contexto, Indacochea (2005) señala que la estructura de un buen gobierno corporativo garantiza la distribución de los derechos y responsabilidades entre los miembros de las asociaciones, tales como: el directorio, la gerencia y demás vocales; dando así los parámetros necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Gráfico4 Comunicación entre directivos y miembros asociativos



Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Como observamos el gráfico 14, los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo manifiestan que se encuentran satisfechos en un 93% con la comunicación interna asociativa. Esto se debe a que la transparencia en la comunicación entre los directivos y los diferentes grupos de interés (stakeholders), permitirá hacerlos partícipes conocedores del buen manejo asociativo y su difusión será precisa, eficaz y a tiempo.

De estos últimos, el 96% de los miembros consideran que uno de los factores motivantes para que existan buenas relaciones internas es la generación y la permanencia en nuevos puestos de trabajo. De igual manera, permitirá un mayor compromiso de los directivos con los miembros que hayan iniciado su proceso de asociación o ya estén asociados, optimizando los resultados económicos-

financieros de la asociación y facilitando el proceso de toma de decisiones. Consiguiendo visualizar dicho análisis en la tabla 17.

Siguiendo el análisis trabajado por Gutierrez (2010), afirma que la comunicación ayuda a un buen gobierno corporativo porque es una herramienta clave para responder a las personas y entidades del entorno.

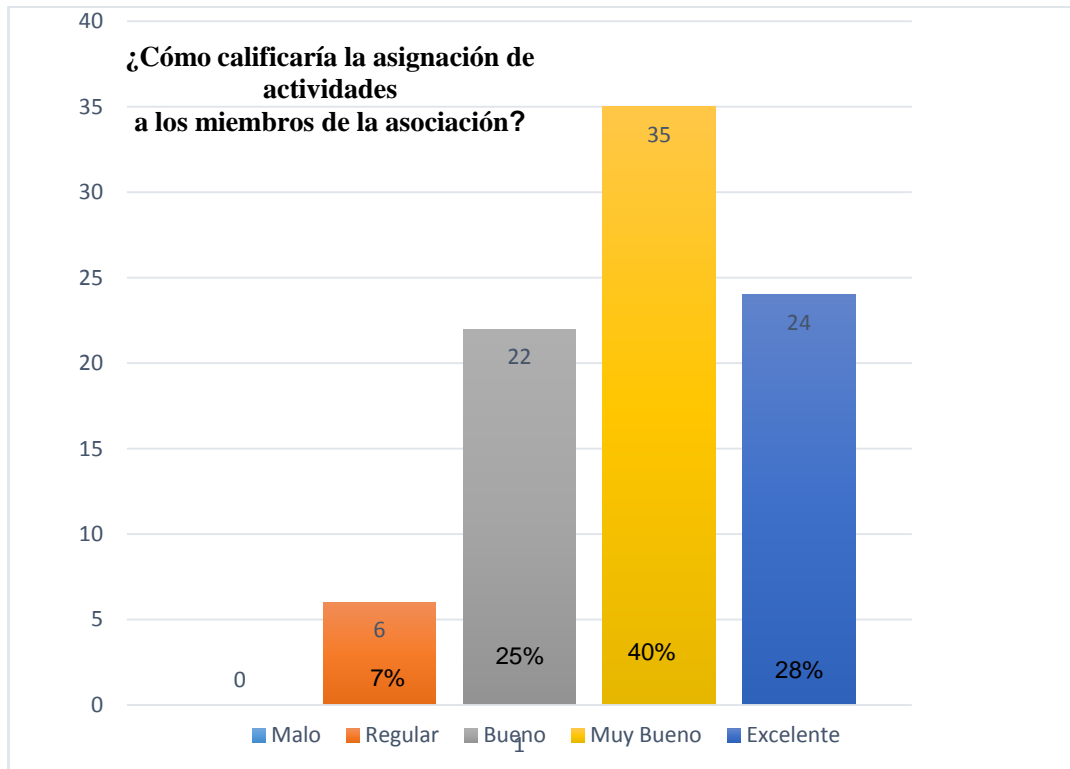
Tabla 18 Relación entre la comunicación de dirigentes y la generación de nuevos empleos

Tabla de contingencia Generación de Nuevos Empleos * ¿Cómo calificaría la comunicación de los dirigentes a los miembros de la asociación?

			¿Cómo calificaría la comunicación de los dirigentes a los miembros de la asociación?					Total
			Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	
Generación de Nuevos Empleos	Nada Importante	Rto	0	0	1	0	0	1
		%	,0%	,0%	1,2%	,0%	,0%	1,2%
		total						
	Poco Importante	Rto	0	1	0	1	0	2
		%	,0%	1,2%	,0%	1,2%	,0%	2,4%
		total						
	Importante	Rto	0	2	2	5	1	10
		%	,0%	2,4%	2,4%	6,0%	1,2%	12,0%
		total						
	Muy Importante	Rto	1	0	9	12	8	30
%		1,2%	,0%	10,8%	14,5%	9,6%	36,1%	
total								
Extremadamente Importante	Rto	0	2	4	17	17	40	
	%	,0%	2,4%	4,8%	20,5%	20,5%	48,2%	
	total							
Total	Rto	1	5	16	35	26	83	
	%	1,2%	6,0%	19,3%	42,2%	31,3%	100,0%	
	total							

Fuente: Investigador

Gráfico5 Segregación de actividades



Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Observando el gráfico 15, determinamos que el 93% de los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo se encuentran satisfechos con sus puestos de trabajo y las actividades que desempeñan en los mismos. Esto se debe a que la correcta asignación de responsabilidades a las personas adecuadas permitirán alcanzar los objetivos y metas institucionales y personales. De igual manera, no existe ningún miembro que no se encuentre satisfecho en su totalidad con sus funciones desempeñadas.

En este mismo contexto, Cadena, Caicedo, Molina, & Panchi (2012)contemplanque un buen modelo corporativo se basa en la asignación eficiente de responsabilidades a cada uno de los participantes del Gobierno Corporativo a través de la retribución de funciones y la relación entre los actores implicados.

Tabla 19 Relación Segregación de actividades y nivel de ingresos

Tabla de contingencia Mejor Nivel de Ingresos * ¿Cómo calificaría la asignación de actividades a los miembros de la asociación?

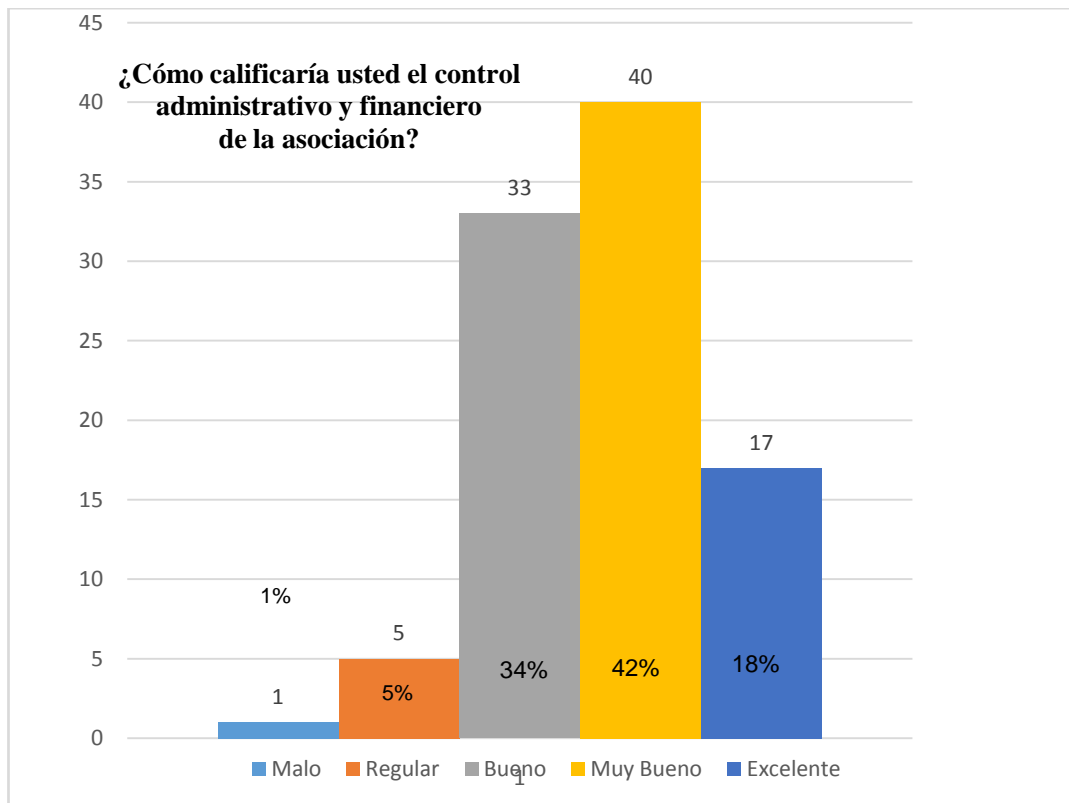
		¿Cómo calificaría la asignación de actividades a los miembros de la asociación?				Total	
		Regular	Bueno	Muy B	Excel.		
Mejor Nivel de Ingresos	Nada Importante	Rto	0	0	1	0	1
		%	0%	0%	1,1%	0%	1,1%
		total					
	Poco Importante	Rto	0	1	0	0	1
		%	,0%	1,1%	,0%	,0%	1,1%
		total					
	Importante	Rto	2	6	2	1	11
		%	2,3%	6,9%	2,3%	1,1%	12,6%
		total					
	Muy Importante	Rto	2	10	14	12	38
		%	2,3%	11,5%	16,1%	13,8%	43,7%
		total					
Extremadamente Importante	Rto	2	5	18	11	36	
	%	2,3%	5,7%	20,7%	12,6%	41,4%	
	total						
Total	Rto	6	22	35	24	87	
	%	6,9%	25,3%	40,2%	27,6%	100,0%	
	total						

Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Al establecer una relación entre la asignación de actividades y el nivel de ingresos, podemos observar que uno de los factores concluyentes para las funciones que desempeñan los diferentes integrantes asociados o en vías de asociación en los puestos asignados es mejorar su nivel de ingresos, pudiendo observar un 98% de aceptación.

Gráfico6 Control administrativo y financiero de la asociación



Fuente: Investigador

Análisis e Interpretación

Como observamos en el gráfico 16, los miembros del Programa Hilando el Desarrollo se encuentran satisfechos con el control administrativo y financiero. Esto se debe, a que el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades que realizan ya sean como taller individual, asociaciones o en proceso asociativo cumplen con operaciones de control, planificación, mejora y evaluación de las actividades suministradas; con el objetivo de fundamentarse en la correcta toma de decisiones. Concretamente un 94% de los encuestados, corroboran que la gestión financiera es una herramienta de control, que permite disponer fuentes de financiamiento. Por su parte, la gestión administrativa es considerada una herramienta gerencial, en pro de crecimiento y desarrollo asociativo, permitiendo conocer las necesidades internas.

Horngren, Sundem, & Stratton(2006), manifiestan que el control administrativo y financiero son herramientas expandiblesy adaptables, conforme las organizaciones maduran y los ambientes cambian.

Tabla 20 Comprobación de hipótesis Correlación Spearman

		Forma de asociación	¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?	¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?	¿Cómo calificaría la estructura directiva de la asociación?
¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?	Coeficiente de correlación	-,259			
	Sig. (bilateral)	0,010			
	N	99			
¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?	Coeficiente de correlación		,230		
	Sig. (bilateral)		,032		
	N		87		
¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?	Coeficiente de correlación	-,315	,514		
	Sig. (bilateral)	,001	,000		
	N	109	94		
¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?	Coeficiente de correlación	-,251	,399		
	Sig. (bilateral)	,012	,000		
	N	99	86		
¿Cómo calificaría la estructura directiva de la asociación?	Coeficiente de correlación	-,380	,304	,348	
	Sig. (bilateral)	,000	,005	,001	
	N	87	85	84	
¿Cómo calificaría usted el control administrativo y financiero de la asociación?	Coeficiente de correlación			,215	,612
	Sig. (bilateral)			,038	,000
	N			93	83

Fuente: Investigador

Hipótesis:

El Buen Gobierno Corporativo influye de manera positiva en la administración de los recursos de la asociación.

Para verificar la hipótesis se han procedido a relacionar las preguntas

- ¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?
- ¿Cómo calificaría la estructura directiva de la asociación?
- ¿Cómo calificaría usted el control administrativo y financiero de la asociación?

Y se utilizó la correlación de Spearman debido a que las dos variables de estudio son de tipo ordinal y sin distribución normal. Y cuando se cumple la condición de disponer de variables numéricas y sin normalidad, se debe aplicar test de tipo no-paramétrico.

Al obtener los resultados en el software podemos decir que quienes consideran que la estructura de un gobierno corporativo influye en la administración de recursos son aquellos que están asociados o en procesos de asociación con un nivel de significancia del 0.1%. Esto quiere decir que los miembros que hayan iniciado su proceso de asociación o ya estén asociados visualizan las ventajas y beneficios de adecuada democratización de los ingresos, empleo y beneficios en general.

De igual manera quienes consideran adecuada la estructura directiva de la asociación son aquellos que consideran que el gobierno corporativo ayuda a un mejor control de recursos con un nivel de significancia del 0.5%. Esto nos permite corroborar nuestra hipótesis, en la cual se manifiesta que el gobierno corporativo influye de manera positiva al mejorar la administración de recursos.

4.2. Limitaciones del Estudio

La mayor limitación de la presente investigación fue al aplicar las encuestas a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo. Al ser los datos proporcionados

por el IEPS existieron algunos inconvenientes como: direcciones equivocadas, los encuestados no contestaban el teléfono, correos electrónicos incorrectos o ya no residían en el lugar que el IEPS tenía registrado. Logrando encuestar al 87% de los 136 talleres individuales, en proceso de asociación o asociados; con un total de 117 encuestados.

La segunda limitante de este estudio, es que la encuesta se efectuó únicamente a las asociaciones de Tungurahua, considerando que “Hilando el Desarrollo” es un programa de inclusión económica-social del sector textil a nivel nacional.

Como tercera limitante tenemos que la encuesta fue de percepción de variables, es decir no se profundizó en la estructura y la formalidad de cada taller individual, en proceso de asociación o asociación.

Por último, se consideró como cuarta limitante que no todos los miembros encuestados fueron asociaciones, solo un 22%. Siendo una cohibición el hecho que más de la mitad de los encuestados son talleres personales y prefieren permanecer con su personería; y no ser parte del programa de contratación pública.

4.3. Conclusiones

- El buen gobierno corporativo es una herramienta gerencial que ha nacido como respuesta a la prevención de tantos fraudes organizacionales alrededor del mundo. Busca precautelar los intereses de los stakeholders y los shareholders, considerando el avance de las estructuras directivas y mecanismos de control a lo largo del tiempo.
- La adopción de un buen Gobierno Corporativo garantizará la permanencia de las organizaciones en el tiempo; prevalecerá la igualdad, la solidaridad y la democracia entre cada uno de sus miembros y hará frente a las exigencias de un mercado cambiante y globalizado.
- La ausencia de buenas prácticas corporativas traerá consigo: carencia de democracia, incomunicación entre los miembros, falta de difusión de las actividades desarrolladas y escasa transparencia informativa. Propiciando la cohibición del manejo eficiente de recursos de la organización.

- De acuerdo con la SEPS, en el año 2014 existieron 3.958 asociaciones representando el 13,23% de la economía del país y siendo una fuente de emprendimientos del 60%; mismos que son beneficiados del programa de contratación pública impulsada por el Gobierno Nacional a través del IEPS.
- Las asociaciones deben buscar un equilibrio socio-económico con la asistencia de los miembros asociativos cumpliendo su doble papel, al ser socios y trabajadores.
- El 80% de los actores del Programa Hilando el Desarrollo piensan que una adecuada estructura de Gobierno Corporativo beneficiará a la correcta administración y gestión de recursos; haciéndolos partícipes de las decisiones y democracia
- El 90% de los miembros se encuentran conformes con los órganos de gobierno designados dentro de sus talleres textiles y/o asociaciones. Consideran que han contribuido al crecimiento y al desarrollo económico-social de todos los miembros, aportando confianza y credibilidad.
- El 93% de los encuestados están conformes con las actividades y funciones que desempeñan en sus puestos de trabajo. Argumentando mejora de ingresos, relaciones internas estables y compromiso en las actividades a desarrollar.
- Consiguientemente, el 94% de los encuestados manifiestan que el control administrativo y financiero son de gran ayuda al momento de gestionar, planificar, buscar fuentes de financiamiento y de mejorar las actividades desempeñadas; a fin de contribuir al crecimiento económico y social de los talleres y/o asociaciones.

4.4. Recomendaciones

- Un buen órgano de gobierno y control deberá tener una gestión incuestionable. Para este propósito es necesario desarrollar funciones, hacer uso eficiente de los recursos puestos a su administración y velar por la transparencia e integridad informativa. Además se deberá desarrollar fuertes relaciones internas y un equilibrio de poder entre los directivos y los demás miembros.

- Implementar voluntariamente principios y/o códigos de buen gobierno corporativo orientados a la consecución del objeto social, que plasmen el sello de transparencia y fomente lazos entre los directivos, agentes reguladoras y demás partes interesadas .
- Las asociaciones deben desarrollar e implementar una estructura interna y externa de buen gobierno corporativo que les permita ejecutar diversas estrategias organizacionales.
- Para futuras investigaciones se recomienda encuestar a más provincias del país, con la finalidad de obtener resultados más confiables y completos al estudio efectuado en este momento sobre los actores del Programa Hilando el Desarrollo.
- Profundizar el análisis investigativo en la constitución directiva interna, los agentes reguladores, la administración y demás formalidades de los actores del Programa Hilando el Desarrollo; a fin de plantear modelos de buenas prácticas corporativas en base a las necesidades de cada taller.
- Constar con una base sólida y confiable que dispongan los datos correctos y reales de todos los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo; para facilitar la aplicación viable y factible de los mecanismos de estudio.
- Para la designación de los órganos de gobierno, es necesario que cada miembro plasme por escrito las características y los parámetros que buscan en sus directivos. Caso contrario, realizar una reunión donde puedan elegir a sus dirigentes por mayoría de votos.
- Evaluar la gestión interna y las funciones desempeñadas por los directivos cada cierto período (6 meses), creando instrumentos de medición como: comités especializados de evaluación o encuestas.

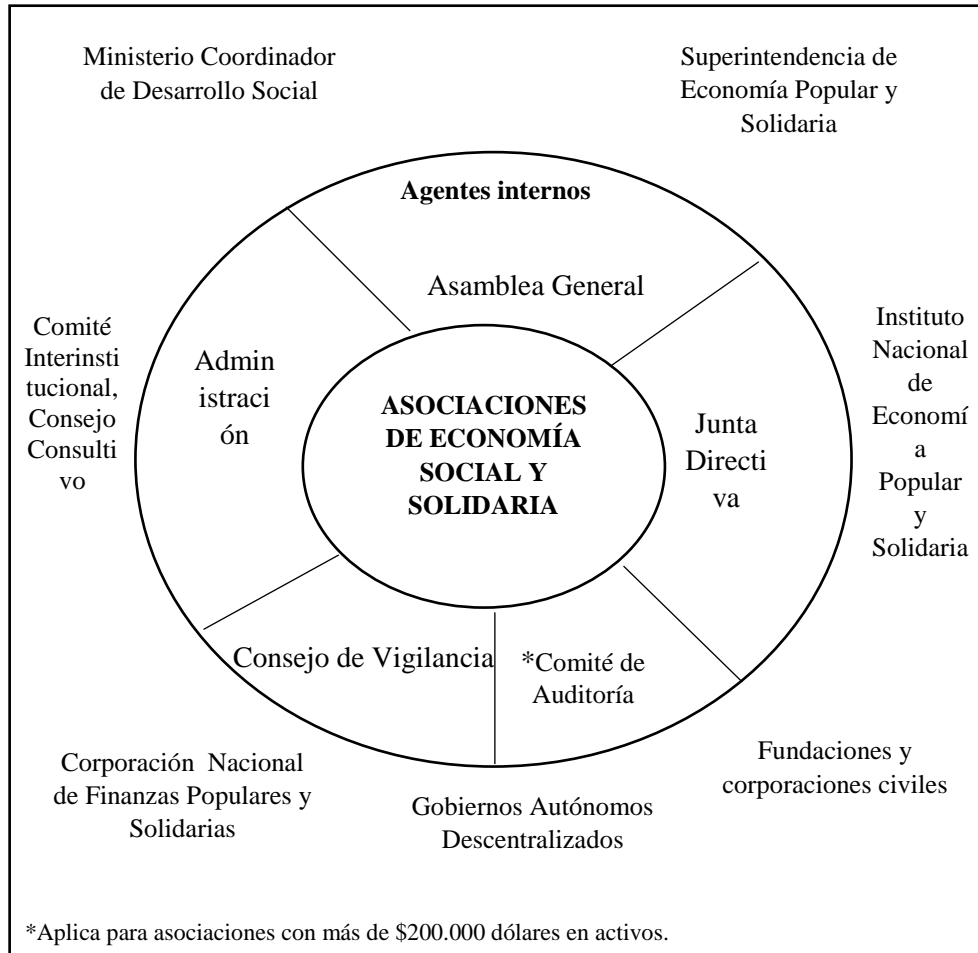
Tabla 21 Matriz de Propuesta

OBJETIVO	Institucionalizar a las asociaciones con la implementación de buenas prácticas corporativas que permitan generar valor y confianza entre todas las partes interesadas.					
META	Desarrollar un esquema de buen Gobierno Corporativo interno y externo.					
ESTRATEGIA	Generar controles organizacionales eficientes que permitan administrar los recursos y garantizar la democracia.					
ACTIVIDADES	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	RECURSOS FINANCIEROS
Aceptación de institucionalizar la asociación	1	01/03/2016	02/03/2016	Miembros de la asociación	Humanos	0,00
Socializar a los miembros asociados sobre las prácticas del buen Gobierno Corporativo.	7	03/03/2016	10/03/2016	Miembros de la asociación	Humanos, computador y diapositivas	0,00
Plantear e implementar los órganos de gobierno (Asamblea, Junta Directiva, Administrador y Consejo de Vigilancia).	8	11/03/2016	19/03/2016	Miembros de la asociación	Humanos	0,00
Conocer e informar sobre los órganos de control que tienen bajo su mando.	3	20/03/2016	23/03/2016	Miembros de la asociación	Humanos	0,00
Determinar y fortalecer alianzas estratégicas con las entidades de apoyo (Gobierno Autónomos Descentralizados y Fundaciones y Corporaciones Civiles).	7	24/03/2016	31/03/2016	Directivos y autoridades de las entidades de apoyo	Humanos	0,00
Diseñar principios y/o códigos de buenas prácticas corporativas, relacionados con los derechos, obligaciones y sanciones de sus miembros.	15	01/04/2016	16/04/2016	Órganos de Gobierno	Computador	0,00
Comunicar los cambios de mejoras de gobierno a nivel interno y externo.	2	17/04/2016	19/04/2016	Miembros de la asociación y agentes reguladores	Computador	0,00
Monitoreo y evaluación del sistema de gobierno.	7	20/04/2016	27/04/2016	Consejo de Vigilancia y personal del IEPS-SEPS	Humanos, computador	0,00
TOTAL DEL RECURSO ECONÓMICO PARA ALCANZAR ESTA META						0,00

Propuesta:

Estructura de un Buen Gobierno Corporativo para las Asociaciones

Agentes externos



Fuente: Elaboración propia a partir de la (LEPS, 2011; RLEPS, 2012).

Referencias Bibliográficas

- AFEP- MEDEF. (Junio de 2013). *ECGI*. Obtenido de ECGI Web site: http://www.ecgi.org/codes/code.php?code_id=393
- Aguero, J. O. (2009). Gobierno Corporativo: una aproximación al estado del debate. *Visión de futuro* , 0-0.
- Albuquerque, P. (2004). *Asociativismo-La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Álvarez, S. (1999). La autonomía personal y la perspectiva comunitarista . *Isegoría*, 69-99.
- ASX Corporate Governance Council. (27 de Marzo de 2014). *Australian Securities Exchange* . Obtenido de ASX Web site: <http://www.asx.com.au/documents/asx-compliance/cgc-principles-and-recommendations-3rd-edn.pdf>
- Baracaldo, N. (2013). Diagnóstico de gobierno corporativo como mecanismo en la prevención del fraude en empresas familiares (Aplicación de métodos de casos). *Cuadernos de Contabilidad* , 581-615.
- Bolsa de Valores de Quito, Banco Interamericano de Desarrollo. (2006). *Memorias del Programa de Buen Gobierno Corporativo* . Quito : Imprenta Don Bosco .
- Brown, J., Collins, A., & Duguid, P. (1989). Situated Cognition and the Culture of Learning. *Educational Researcher* , 32-42.
- Cadena, O., Caicedo, F., Molina, J., & Panchi, J. (2012). Implantación del Gobierno Corporativo en el Órgano Funcional de la Empresa Municipal de Agua Potable del GAD Latacunga para el mejoramiento financiero y social. *ESPE*, 1-4.
- CAF & Consultoría IAAG - Corporate Finance. (Abril de 2005). *Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa* . Obtenido de IEGC Web site: <http://www.iegc.ec/publicaciones/LineamientosparaunCodigoAndinodeGCCafiaag2005.pdf>
- CAF. (2005). *Gobierno Corporativo: Lo que el empresario debe saber*. Lima: Programa Kemmerer.
- Cano, D. (2011). *Contra el fraude* . Buenos Aires : Granica S.A. .
- Cano, M., & Castro, R. (14 de Febrero de 2004). *United States InterAmerican Community Affairs*. Obtenido de United States InterAmerican Community Affairs: <http://interamerican-usa.com/articulos/Gob-Corp-Adm/Art-Parmalat.htm>
- Centro de Investigaciones CIUDAD . (2011). *Debates sobre Cooperación y Modelos de Desarrollo. Perspectivas sobre la Sociedad Civil en el Ecuador*. Quito: SYSTEMGRAPHIC.
- Centro Internacional para la Empresa Privada; Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. (2007). *Experiencias Exitosas de Gobierno Corporativo en la Región Andina* (1 ed.). Colombia: Periódicas. Ltda.

- Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario ITAGRA. (2013). *Casos de éxito para la innovación* . Guaranda.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores . (Junio de 2013). *CNMV*. Obtenido de CNMV Web site : http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/CUBGrefundido_JUNIO2013.pdf
- Comisión Nacional del Mercado de Valores . (2015). *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* . Barcelona : Composición Rali, S.A.
- Comité de Actualización de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas . (4 de Noviembre de 2013). *Superintendencia del Mercado de Valores* . Obtenido de SMV Web site : http://www.smv.gob.pe/Uploads/CodBGC2013%20_2_.pdf
- Comité Económico y Social Europeo . (2012). *La Economía Social en la Unión Europea* .Belgique : Unidad de Visitas y Publicaciones .
- Committee for the Corporate Governance of Listed Companies. (28 de Junio de 1999). *ECGI*. Obtenido de ECGI Wb site : http://www.ecgi.org/codes/documents/code_of_conduct.pdf
- Consejo Coordinador Empresarial . (2010). *BMV*. Obtenido de BMV Web Site : https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO_NORMATIVO/CTEN_MNOD/CodigoMejoresPracticas.pdf
- Coraggio, J. L. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Quito: Abya-Yala.
- Coraggio, J. L., Arancibia, M., & Deux, M. (2010). *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe* (1 ed.). Lima: Ediciones Nova Print S.A.C.
- Corporación Andina de Fomento. (2012). *Gobierno Corporativo en América Latina. Importancia para las Empresas de Propiedad Estatal* . Caracas: Cyngular .
- Corporación Andina de Fomento. (2013). *Lineamientos para un código latinoamericano de Gobierno Corporativo* (3 ed.). (CAF, Ed.) Quito.
- Corporate Governance Code Monitoring Committee. (Diciembre de 2003). *ECGI*. Obtenido de ECGI Web site : http://www.ecgi.org/codes/documents/cg_code_netherlands_dec2008_en.pdf
- Deloitte. (2009). *La responsabilidad social y el gobierno corporativo* . Quito: Galaz, Yamazaki .
- Deloitte. (2014). El buen gobierno corporativo. Fuente de evolución. *Cuestión de Confianza* , 1-104.
- Denis, D., & McConnell , J. (2002). International Corporate Governance. *Journal of Financial and Quantitative Analysis*, 38.

- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. (7 de abril de 2014). *DINADECO*. Obtenido de DINADECO Web Site : <http://www.dinadeco.go.cr/>
- Durán, Á. (2004). *El Rol de la Junta de Vigilancia en el Sistema de Control Interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina y el Caribe* . Sau Paulo : DGRV.
- European Corporate Governance Institute. (2005). *ECGI*. Obtenido de ECGI Web Site: http://www.ecgi.org/codes/documents/code_200506_es.pdf
- Fernández, M., Muñoz , M., Rivera, J., & Ferrero, I. (2010). *El gobierno corporativo como motor de la responsabilidad social corporativa*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume.
- Financial Reporting Council. (Septiembre de 2014). *FRC*. Obtenido de FRC Web site : <https://www.frc.org.uk/Our-Work/Publications/Corporate-Governance/UK-Corporate-Governance-Code-2014.pdf>
- Flores, J., & Rozas, A. (2008). El gobierno corporativo: un enfoque moderno «Un gobierno corporativo pobre introduce factores de riesgo. Un buen gobierno corporativo reduce el riesgo» . *Quipuramayoc*, 7-22.
- Gándara, J., & Contreras, Á. (2010). *Gobierno Corporativo* . Guadalajara: Grupo IMEF.
- Ganga, F., & Vera, J. (2008). El Gobierno Corporativo: consideraciones y cimientos teóricos . *Cuadernos de Administración* , 93-126.
- Garde, H. (2012). *Modelos de gobierno corporativo*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica Argentina : <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/modelos-gobierno-corporativo-hugo-garde.pdf>
- Gómez, G., & Zapata, N. (2013). Gobierno Corporativo: Una comparación de Códigos de Gobierno en el mundo, un modelo para empresas Latinoamericanas Familiares y no Familiares. *Entramado*, 98-117.
- González , J., & Reséndiz , J. (2012). *Gobierno Corporativo* . México : KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- González, P. (2002). El Gobierno Corporativo en el Brasil y el papel social de las empresas. *Estudios Gerenciales* , 71-89.
- Gutiérrez, E. (2010). Gobierno Corporativo y comunicación empresarial. Que papel cumplen los directivos de comunicación en España? *Palabra Clave* , 147-160.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. .
- Horngren, C., Sundem, G., & Stratton , W. (2006). *Contabilidad administrativa*. Mexico: Pearson Educación de México S.A. de C.V.

- IEGC. (16 de Noviembre de 2015). *Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa*. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa Web site: http://www.iegce.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=147
- IEPS . (18 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-aces/>
- IEPS. (25 de Junio de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/mos-ecuadrada-de-negocios-te-vestior-impulsa-la-produccion-textil-de-la-economia-popular-y-solidaria/>
- IEPS. (24 de Diciembre de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/resultados-de-la-feria-navidad-hecha-a-mano-enaltecen-el-trabajo-de-la-economia-popular-y-solidaria/>
- IEPS. (9 de Julio de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-fomenta-el-acceso-a-la-educacion-y-la-inclusion-economica-y-social/>
- IEPS. (Diciembre de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/RENDICION-DE-CUENTAS-2014-reducido.pdf>
- IEPS. (16 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-socio-vulcanizador/>
- IEPS. (16 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-de-desarrollo-corredor-central-pdcc/>
- IEPS. (6 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria : <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/rueda-de-prensa-de-la-primera-feria-de-talento-productivo/>
- IEPS. (20 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-impulsa-el-saber-hacer-para-capacitar-a-los-actores-del-programa-hilando-el-desarrollo/>

- IEPS. (20 de Agosto de 2014). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-hombro-a-hombro/>
- IEPS. (29 de Mayo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-ciclo-sierra-2015-2016-priorizara-el-trabajo-asociativo/>
- IEPS. (21 de Mayo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/feria-chilachito-fomenta-el-comercio-textil-de-santo-domingo-de-los-tsachilas-2/>
- IEPS. (21 de Julio de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/asociaciones-de-la-eps-4/>
- IEPS. (6 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-9-quito/>
- IEPS. (10 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-4/>
- IEPS. (5 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-1-ibarra/>
- IEPS. (4 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-3/>
- IEPS. (3 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-6/>
- IEPS. (28 de Febrero de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-2/>
- IEPS. (3 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site:

<http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-comparte-con-la-ciudadania-desafios-2015-en-zona-7/>

- IEPS. (11 de Marzo de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/desafios-2015-del-ieps-culminan-con-exito-en-guayaquil/>
- IEPS. (21 de Julio de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/asociaciones-de-la-eps-4/>
- IEPS. (27 de Agosto de 2015). *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Wen site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/emprendedores-textiles-reciben-capacitacion-tecnica-dentro-del-plan-hilando-juntos/>
- IEPS. (13 de Agosto de 2015). *Instituto Nacional de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Instituto Nacional de la Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.economiasolidaria.gob.ec/la-etapa-de-talleres-practicos-del-plan-hilando-juntos-se-inicio-en-los-rios/>
- Indacochea, A. (2005). *Una propuesta para mejorar las prácticas de gobierno corporativo en Perú*. Lima: CENTRUM-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Instituto Argentino para el Gobierno de las Organizaciones . (2004). *IAGO*. Obtenido de IAGO Web Site : http://www.iago.org.ar/iago/frameset.cfm?frame_contenido=codigo_mp
- Instituto Brasileiro de Governanca Corporativa . (2004). *IBGC*. Obtenido de IBGC Web Site : http://www.ibgc.org.br/userfiles/files/CodigoIBGC_4a_ed_espanhol.pdf
- Jácome, V. (2013). *Introducción a la Economía Social y Solidaria* (1 ed.). Quito: IAEN.
- La Porta, R., López, S., Shleifer, A., & Vishny, R. (1999). Corporate Ownership Around the World . *Journal of Finance* , 54.
- Lefort, F. (2003). Gobierno Corporativo: ¿Qué es? ¿Cómo andamos por casa? *Cuadernos de Economía*, 208-209.
- Lefort, F., & Wigodski, T. (2007). *Una mirada al gobierno corporativo en Chile. Casos Emblemáticos* (1 ed.). Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Lizcano, J. L. (2006). Buen gobierno y responsabilidad social corporativa . *Partida Doble* , 20-35.
- Lodi, J. B. (2000). *Governanca Corporativa: O governo da empresa e o conselho da administracao*. Rio de Janeiro: Campus.
- López, W., & Sánchez, J. (2012). El triángulo del fraude . *Forum Empresarial* , 65-81.

- MAGAP. (7 de Agosto de 2014). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Obtenido de Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca Web site : <http://www.agricultura.gob.ec/pequenos-emprendedores-expusieron-sus-productos-en-primer-concurso-sabores-y-delicias-de-nuestro-ecuador/>
- Mallin, C. (2006). *Handbook on International Corporate Governance*. USA: Edward Elgar Publishing Limited.
- Matilde, L., & Puga, C. (2013). Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones . *Bibliotecológica* , 203-205.
- MIES. (15 de Enero de 2013). *Ministerio de Inclusión Económica y Social* . Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social Web site : <http://www.inclusion.gob.ec/ieps-socializa-programa-hilando-el-desarrollo/>
- MIES. (15 de Enero de 2013). *Ministerio de Inclusión Económica y Social* . Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social Web site : <http://www.inclusion.gob.ec/ieps-socializa-programa-hilando-el-desarrollo/>
- MIES. (2014). *Ministerio de Inclusión Económica y Social* . Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social Web site : <http://www.xforodesarrollosocial.com/descargas/Cata/ECUADOR/ARTI/26-ECU.pdf>
- Morales, J., & Roura, P. (2007). Importancia del Gobierno Corporativo en un mundo globalizado. *Horwath Castillo Miranda* , 1-2.
- Movimiento Mujeres por la Vida . (2010). *Participación ciudadana en salud*. Quito: Ultragraf .
- Muñoz, C. (2011). Buen gobierno corporativo = competitividad . *ESPAE*, 8-11.
- Norwegian Corporate Governance Board (NCGB). (Octubre de 2014). *Norsk utvalg for eierstyring og selskapsledelse*. Obtenido de NUES Web site: <http://www.nues.no/filestore/Dokumenter/Anbefalingene/2014/2014-10-30Code2014ENGweb.pdf>
- OCDE. (2004). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE*. Paris: OCDE Publications.
- Olcese, A. (2005). *Teoría y práctica del buen gobierno corporativo* . Barcelona : Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. .
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Recomendación N.193 sobre la promoción de las cooperativas*. Ginebra.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico . (2004). *OECD*. Obtenido de OECD Web site : <http://www.oecd.org/daf/ca/corporategovernanceprinciples/37191543.pdf>
- Parissi, J. (1998). *Reestructuración del INCCA*. Quito: Fraga.

- Pinto, M. (2013). A propósito de casos de fraude en la industria farmacéutica . *Rev Peru Med Exp Salud Publica* , 146-148.
- PRO ECUADOR . (23 de Junio de 2014). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones* . Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Web site: <http://www.proecuador.gob.ec/2014/06/23/pro-ecuador-particip%C3%B3-durante-rueda-de-negocios-%E2%80%9Cte-vestimos-ecuador%E2%80%9D/>
- Proietti, R. (2008). El buen gobierno corporativo reduce el riesgo de fraudes en empresas. *Temas y Debates* , 33-35.
- Puentes, R., Velasco, M., & Vilar, J. (2009). El Buen Gobierno Corporativo en las Sociedades Cooperativas . *Revesco* , 118-140.
- Purroy, M. (2007). Ética, gobierno corporativo y responsabilidad social en las empresas . *Cuadernos Unimetanos* , 13-20.
- Rojas, H. (2006). Comunicación, participación y democracia . *Life Sciences Communication*, 109-142.
- Rojas, J., Bastidas, Oscar, Gómez, Pilar, Isola, Gabriel, Martin, André , Peixoto, Paulo, & Silva, J. (2007). *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. Québec, Canada: Multicopie Estrie, Sherbrooke.
- Ruiz, R., Haro, M., Heras, B., & Rivera , N. (2002). El caso watergate en la prensa española: ¿escándalo o conspiración? *Historia y Comunicación social*, 217-252.
- Samperi, Hernandez, Collado, F., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- SENPLADES. (2009). *Informe línea de base para la evaluación de impacto del Programa Hilando el Desarrollo componente artesanos* . Quito: ISSUU.
- Senplades. (20 de Febrero de 2014). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Web site : <http://www.planificacion.gob.ec/senplades-y-municipio-de-quito-apoyan-a-las-asociaciones-de-la-economia-popular-y-solidaria/>
- Senplades. (9 de Enero de 2015). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo* . Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Wen site : <http://www.planificacion.gob.ec/tag/economia-popular-y-solidaria/>
- SEPS. (5 de Junio de 2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Web site : <http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- SEPS. (Mayo de 2015). *Manual de usuario. Nuevo procedimiento manual de constitución de organizaciones EPS*. Quito: SEPS .
- SEPS. (2015). *Rendición de cuentas 2014*. Quito : Rhon Francisco.

- Sperber, D. (2008). El Gobierno Corporativo en el Ecuador. *Mercatoria*, 73-94.
- Superintendencia de Compañías . (1999). *Ley de Compañías* . Quito : Congreso Nacional .
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito.
- Superintendencia de Sociedades, CONFECAMARAS y Cámara de Comercio de Bogotá. (Septiembre de 2009). *Superintendencia de Sociedades* . Obtenido de Supersociedades Web site : <http://www.supersociedades.gov.co/web/documentos/guia%20colombiana%20de%20gobierno%20corporativo.pdf>
- Tokyo Stock Exchange. (16 de Marzo de 2004). *ECGI*. Obtenido de ECGI Web site : <http://www.ecgi.org/codes/documents/principles.pdf>
- Toro, C., & Ramírez, Clara. (2012). El Gobierno Corporativo en la Cooperativa de Trabajo Asociado Recuperar Cta. *Entramado*, 94-104.
- Ugaz, R. (15 de Abril de 2010). *Fraude de Worldcom*. Obtenido de <http://fraudecom.blogspot.com/>
- Wade, P. (2002). *Palabras para desarmar: Una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural* . Bogotá : Ministerio de Cultura .

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONT. D. Y AUDITORÍA

ENCUESTA A REALIZARSE A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Objetivo: Diagnosticar la percepción de los miembros del programa Hilando el Desarrollo sobre las ventajas y desventajas de la asociatividad

1. Señale con una X las siguientes preguntas

Forma de participación:

- Asociado
- En proceso de asociación
- Taller personal

• DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN (encasode estar asociado)

- Nombre de la asociación:
- Fecha de comienzo de la asociación:

- DESCRIPCIÓN DEL TALLER (Para asociados y no asociados)

- Número de trabajadores asalariados en su taller:
- Activos de su taller: \$.....
- Utilidad del ejercicio de su taller:

2014		2015	
------	--	------	--
- Ventas anuales de su taller:

2014		2015	
------	--	------	--
- Porcentaje de incremento en ventas luego de asociarse:%
- Número de familiares que trabajan en su taller:

• CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO

*** Género:**

- Hombre
- Mujer

*** Edad:**

- Menos de 30
- De 31 a 40
- De 41 a 50
- De 51 a 60
- Mayor de 60

*** Nivel de formación**

- Ninguna
- Primaria
- Secundaria
- Tercer Nivel
- Cuarto Nivel

*** Estado Civil**

- Soltero/a
- Casado/a
- Divorciado/a
- Viudo/a

*** Capacidad Especial**

- Si
- No
- ¿Cuál?:

• ¿Dónde comercialización sus productos?

- Mercado Interno (Ecuador)
- Mercado Externo

• Señale la modalidad de producción

- Bajo pedido
- Por lotes
- Continua

Preguntas	5. Siempre	4. Casi siempre	3. Algunas veces	2. Rara vez	1. Nunca
1. ¿Cree usted que la oportuna información financiera es indispensable para el éxito de la asociación?					
2. ¿Considera que la asociación dispone de adecuadas herramientas y reportes para el control de sus recursos?					
3. ¿Usted recibe asesoramiento por parte del IEP para formar y mantener la asociatividad?					
4. ¿En la asociación, se garantiza la equidad y democracia en cada uno de sus miembros?					
5. ¿Considera usted que las compras públicas ayudan al desarrollo económico de las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?					
6. ¿Considera usted que las compras públicas son una herramienta de desarrollo económico para las asociaciones que participan en el programa Hilando el Desarrollo?					
7. ¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?					
8. ¿Se encuentra satisfecho con los ingresos-beneficios generados en la asociación?					
9. Considera que la asociatividad mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales)					
10. ¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?					
11. ¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?					
12. ¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?					
13. ¿Considera que la asociatividad ha permitido reducir los costos de producción?					
14. ¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?					
15. ¿Considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores?					
16. ¿Existen normativas o reglamentos que sancionen las conductas o comportamientos contrarios a los fines de la asociación?					
17. ¿Cree usted que la participación de la asociación en el proceso de compras públicas ha sido fácil, interactiva y productiva?					
18. Con qué frecuencia se presentan en la asociación problemas por desperdicio, demoras o productos con falla					
19. ¿Cada cuánto tiempo los directivos dan informes sobre las actividades de la asociación?					

Preguntas	5. Excelente	4. Muy Bueno	3. Bueno	2. Regular	1. Malo
1. ¿Cómo calificaría el proceso de producción de su asociación?					
2. ¿Qué resultados considera usted que se alcanzarán en la producción y el mercado al asociarse los emprendimientos textiles?					
3. ¿Cree que el espacio que usará para desarrollar su actividades es el más adecuado?					
4. ¿Cómo calificaría las estrategias de comercialización utilizadas por la asociación (promoción, publicidad, plan de mercadeo, distribución)?					
5. ¿Cómo calificaría la estructura directiva de la asociación?					
6. ¿Cómo calificaría usted el control administrativo y financiero de la asociación?					
7. ¿Cómo estimaría la calidad de los bienes confeccionados por la asociación?					
8. ¿Cómo considera usted la calidad de la materia prima adquirida de los proveedores?					
9. ¿Cómo calificaría la comunicación de los dirigentes a los miembros de la asociación?					
10. ¿Cómo calificaría la asignación de actividades a los miembros de la asociación?					
11. ¿Cómo calificaría la productividad alcanzada con la asociación?					
12. ¿Cómo calificaría la entrega de los pedidos a los clientes de la asociación?					
13. ¿Cómo calificaría la selección de proveedores por parte de la asociación?					
14. ¿Cómo calificaría el control contable que se lleva en la asociación?					

4. Califiquel importancia de las ventajas de crear una asociación	Nada Importante 1	Poco Importante 2	Importante 3	Muy Importante 4	Extremadamente Importante 5
Compartir recursos					
Compartir conocimientos					
Acceso a financiamiento					
Mejor acceso a tecnologías					
Mayor poder de negociación con los proveedores de materiales					
Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas					
Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas					
Mejor infraestructura					
Mejor acceso al mercado					
Mejora en el nivel de ingresos					
Generación de nuevos empleos					

